

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Número 36 — Año X — Legislatura III — 6 de junio de 1992

SUMARIO

1. TEXTOS APROBADOS

1.2. Proposiciones no de Ley

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 13/92, relativa a un museo de la ciencia y de la técnica en Aragón	1276
Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 16/92, relativa al Plan especial de protección del Pirineo	1276
Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 17/92, relativa a la construcción de una autovía que una las ciudades de Jaca y Pamplona	1276

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.3. Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley núm. 23/92, relativa al Real Decreto Ley 1/92, de 3 de abril 1277

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 97/92, sobre los informes que han de realizar las empresas propietarias de las estaciones de esquí aragonesas relativos a la innivación artificial 1277

Pregunta núm. 98/92, sobre los convenios realizados entre el Departamento de Industria, Comercio y Turismo y las estaciones de esquí aragonesas relativos a la innivación artificial 1278

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 44/91-III, relativa a la Sociedad PYRSA 1279

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 16/92, relativa al estado de ejecución de los proyectos 6/88 y 8/88 del programa 512.1 1279

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 21/92, relativa a cursos de formación profesional 1279

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 24/92, relativa a la red europea BC-NET 1282

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 25/92, relativa a los centros de información empresariales de las Comunidades Europeas 1282

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 26/92, relativa al número de empleados públicos de la Diputación General de Aragón 1283

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 29/92, relativa a los resultados de los análisis de tabletas de chocolate. 1283

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 44/92, relativa a la situación del coto privado Z-10.625 1284

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 45/92, relativa a ayudas comunitarias del FEDER para mejora de la red de comunicaciones 1284

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 46/92, relativa a ayudas comunitarias del FEDER para creación y desarrollo de actividades productivas 1290

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 47/92, relativa a los programas comunitarios de investigación y desarrollo 1295

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 48/92, relativa al programa comunitario RECHAR 1297

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.3. Proposiciones no de Ley

Rechazo de la Proposición no de Ley núm. 12/92, sobre el Instituto Aragonés del Medio Ambiente 1301

Rechazo de la Proposición no de Ley núm. 14/92, relativa a las reglas de la gramática castellana 1302

Rechazo de la Proposición no de Ley núm. 15/92, relativa a la necesidad de aprobación de directrices sobre la forma y estructura de los anteproyectos de ley 1302

4. TEXTOS RETIRADOS

4.6. Preguntas

Retirada de la Pregunta núm. 73/92, relativa al cambio en la fecha de la celebración del Día de Aragón en la EXPO 92 1302

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.1. De Pleno

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 6 de febrero de 1992 1302

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 13 de febrero de 1992 1304

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 27 de febrero de 1992 1307

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 28 de febrero de 1992 1310

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión conjunta celebrada por las Comisiones Institucional y de Educación y Cultura el día 19 de febrero de 1992	1311	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 11 de diciembre de 1991	1315
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 4 de febrero de 1992	1312	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 11 de noviembre de 1991	1316
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 26 de febrero de 1992	1313	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 10 de febrero de 1992	1317
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 11 de noviembre de 1991	1314		

1. TEXTOS APROBADOS

1.2. Propositiones no de Ley

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 13/92, relativa a un museo de la ciencia y de la técnica en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 21 de junio de 1992, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm.13/92, sobre un museo de la ciencia y de la técnica en Aragón, ha aprobado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón a que realice los estudios necesarios para la creación en Aragón de un museo de la ciencia y de la técnica, promoviendo la participación de aquellas instituciones, entidades y agentes sociales interesados en la puesta en marcha de dicho museo.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de junio de 1992.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 16/92, relativa al Plan especial de protección del Pirineo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 14 de mayo de 1992, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm.16/92, relativa al Plan especial de protección del Pirineo, ha aprobado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón a elaborar, en el plazo máximo de seis meses, un Plan especial de ordenación y protección del Pirineo aragonés, con participación de aquellas instituciones, entidades y agentes sociales interesados, y a aplicar medidas de control estrictas sobre las actuaciones en infraestructuras, urbanismo y turismo en tanto se aprueba el Plan y la Ley de Ordenación del Territorio.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 1992.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 17/92, relativa a la construcción de una autovía que una las ciudades de Jaca y Pamplona.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 21 de mayo de 1992, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 17/92, sobre la construcción de una autovía que una las ciudades de Jaca y Pamplona, ha aprobado lo siguiente:

«1. Las Cortes de Aragón consideran necesaria la construcción de una autovía que una las ciudades de Jaca y Pamplona como medio importante de potenciar la vertebración de las comunicaciones del alto Aragón con los grandes ejes viarios nacionales e internacionales.

2. Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que inicie las negociaciones oportunas con la Comunidad Foral de Navarra a fin de que por la misma se desarrollen, dentro de su ámbito de competencias, los proyectos que hagan posible la construcción de esta autovía.

3. Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón a que solicite del Ministerio de Obras Públicas y Transportes la realización de los estudios necesarios, tendientes a conseguir que en el próximo Plan Nacional de Carreteras se contemple la construcción de la autovía Jaca-Pamplona.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de mayo de 1992.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.3. Propositiones no de Ley

Proposición no de Ley núm. 23/92, relativa al Real Decreto Ley 1/92, de 3 de abril.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en reunión celebrada el día 26 de mayo de 1992, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 23/92, presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, sobre el Real Decreto Ley 1/92, de 3 de abril, acordando su tramitación ante el Pleno de la Cámara en función de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 171.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en el Boletín Oficial.

Los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios disponen de un plazo de diez días hábiles, que finalizará el próximo día 18 de junio, para presentar enmiendas a la citada Proposición no de Ley, cuyo texto se inserta a continuación.

Zaragoza, 26 de mayo de 1992.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Adolfo Burriel Borque, Portavoz del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, de conformidad con lo establecido en los artículos 170 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el Real Decreto Ley 1/92, de 3 de abril, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara:

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 97/92, sobre los informes que han de realizar las empresas propietarias de las estaciones de esquí aragonesas relativos a la innivación artificial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta-

EXPOSICION DE MOTIVOS

Las recientes medidas legales adoptadas por el Gobierno de la Nación en materia de prestaciones sociales suponen una importante reducción de las mismas y en modo alguno aseguran una mejora en las condiciones y la estabilidad del empleo. Bien al contrario, con ellas se afianza una política económica de graves efectos para los sectores más desfavorecidos.

Medidas como las derivadas del Real Decreto Ley 1/1992, de 3 de abril, a las que se unen otras en materia de derechos sociales, están creando en el conjunto del país, y en Aragón en particular, una situación de deterioro social grave, cuya expresión más manifiesta es la huelga general convocada para el día 28 de mayo por los sindicatos. Ante esta situación, el Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida presenta la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

1. Las Cortes de Aragón expresan su rechazo a las medidas sobre prestaciones a desempleados contempladas en el Real Decreto Ley 1/1992, de 3 de abril, por significar un grave retroceso en materia social y un serio perjuicio para los trabajadores y trabajadoras aragoneses.

2. Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que se dirija al Gobierno de la Nación solicitando la apertura de un diálogo constructivo con los interlocutores sociales, no condicionados por medidas regresivas previas, como el Real Decreto Ley 1/1992, de 3 de abril, con el fin de avanzar en el desarrollo económico y social en base a criterios de solidaridad y respeto a los derechos de los trabajadores y las trabajadoras.

Zaragoza, 25 de mayo de 1992.

El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

núm. 97/92, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Orús Zamora, sobre los informes que han de realizar las empresas propietarias de las estaciones de esquí aragonesas relativos a la innivación artificial.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Cámara.

Zaragoza, 26 de mayo de 1992.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. José María Orús Zamora, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre los informes que han de realizar las empresas propietarias de las estaciones de esquí aragonesas relativos a la innivación artificial.

ANTECEDENTES

Los convenios firmados entre el Departamento de Industria, Comercio y Turismo y las estaciones de esquí aragonesas relativos a la innivación artificial contienen un apartado por el cual las empresas propietarias de las estaciones informarán a la Diputación General de Aragón sobre diversos aspectos.

Una vez finalizada la temporada de esquí, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Han cumplido las empresas la obligación de informar mensualmente sobre el funcionamiento de las instalaciones y el número de horas de producción de nieve? En caso afirmativo, ¿cuál ha sido el contenido de dicha información? Asimismo, ¿cuál ha sido el contenido relativo a la información estadística de utilización de instalaciones y de los esquiadores acogidos a lo establecido en los convenios?

Zaragoza, 21 de mayo de 1992.

El Diputado
JOSE MARIA ORUS ZAMORA

Pregunta núm. 98/92, sobre los convenios realizados entre el Departamento de Industria, Comercio y Turismo y las estaciones de esquí aragonesas relativos a la innivación artificial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 1992, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 98/92, formulada a la Excmo. Sra. Consejera de Cultura y Educación, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Orús Zamora, sobre los convenios realizados entre el Departamento de Industria, Comercio y Turismo y las estaciones de esquí aragonesas relativos a la innivación artificial.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Cámara.

Zaragoza, 26 de mayo de 1992.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. José María Orús Zamora, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Excmo. Sra. Consejera de Cultura y Educación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre los convenios realizados entre el Departamento de Industria, Comercio y Turismo y las estaciones de esquí aragonesas relativos a la innivación artificial.

ANTECEDENTES

La aplicación de los convenios firmados entre el Departamento de Industria, Comercio y Turismo y las estaciones de esquí aragonesas relativos a la innivación artificial han planteado algunos problemas de aplicación. En concreto, el Patronato Municipal de Deportes de Huesca solicitó el apoyo para una campaña de esquí organizada por el mismo sin que fuera atendida la solicitud. Ello motivó que la campaña de esquí escolar organizada por el Patronato no se pudiese llevar a cabo.

Por ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar la Diputación General de Aragón para solucionar los problemas planteados en la anterior campaña de esquí, y más en concreto, respecto de los planteados en relación con la solicitud del Patronato Municipal de Deportes de Huesca?

Zaragoza, 21 de mayo de 1992.

El Diputado
JOSE MARIA ORUS ZAMORA

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 44/91-III, relativa a la Sociedad PYRSA.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda a la Pregunta núm. 44/91-III, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Esteban Izquierdo, relativa a la Sociedad PYRSA, y publicada en el BOCA núm. 9, de 18 de noviembre de 1991.

Zaragoza, 7 de abril de 1992.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

La Diputación General de Aragón tuvo conocimiento de los problemas financieros de la sociedad PYRSA a finales de marzo de 1991. Desde entonces, hasta febrero de 1992, la Diputación General de Aragón, a través de su Departamento de Economía y Hacienda, ha propiciado un gran número de actuaciones tendentes a conseguir el reflojamiento de la sociedad, destacando los resultados siguientes:

- Ampliación del Capital Social de 1.000 a 2.029 millones de pesetas, con la entrada de 15 nuevos accionistas.
- Conformación de una nueva mayoría accionarial y, en consecuencia, la constitución de un nuevo Consejo de Administración.
- Contratación de un nuevo Director-Gerente.

Zaragoza, 2 de marzo de 1992.

El Consejero de Economía y Hacienda
SANTIGO LANZUELA MARINA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 16/92, relativa al estado de ejecución de los proyectos 6/88 y 8/88 del programa 512.1.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes a la Pregunta núm. 16/92, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Casas Mateo, relativa al estado de ejecución de los proyectos

6/88 y 8/88 del programa 512.1, y publicada en el BOCA núm. 18, de 14 de febrero de 1992.

Zaragoza, 9 de marzo de 1992.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

Antecedentes

En Fuentes de Rubielos se han realizado por la DGA dos obras:

- Abastecimiento y distribución de agua.
- Saneamiento.

Ambas han sido financiadas al 100% con cargo a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma.

Ambas fueron recibidas provisionalmente el día 9 de enero de 1991.

Durante el plazo de garantía, el Ayuntamiento ha comunicado algunas anomalías y se ha ordenado su reparación al contratista, el cual ha realizado todas las que se le han ordenado.

Las liquidaciones provisionales de estas obras han sido aprobadas con fechas 13.12.91 y 26.11.91, por un importe de 26.893.719 y 26.808.741, respectivamente.

La inversión total de la DGA se ha elevado, por tanto, a 53.702.460 pts., que representan más de 500.000 pts. por habitante.

Al Ayuntamiento no se le ha pedido más aportación que los terrenos necesarios para las obras.

Contestación a la Pregunta

Si por «apertura» de una calle se entiende la construcción de una nueva calle donde antes no existía ninguna, la respuesta es que la DGA no ha abierto calle alguna y, por tanto, no ha procedido a liquidación ni comunicación alguna al respecto.

Si, por el contrario, se entiende por «apertura» de una calle la ejecución de zanjas en las calles para instalación de tuberías de agua y saneamiento, se han realizado en las que preveía el proyecto y tal como figuran en los planos de la liquidación que serán entregados al Ayuntamiento una vez que las obras sean recibidas definitivamente.

Zaragoza, 12 de febrero de 1992.

El Consejero de Ordenación Territorial,
Obras Públicas y Transportes
LUIS ACIN BONED

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 21/92, relativa a cursos de formación profesional.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la

publicación en el Boletín Oficial de la respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 21/92, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Sra. de la Vega Cebrián, relativa a cursos de formación profesional, y publicada en el BOCA núm. 19, de 20 de febrero de 1992.

Zaragoza, 26 de marzo de 1992.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTÓBAL MONTES

El Departamento de Industria, Comercio y Turismo durante el año 1991 organizó y subvencionó cursos de formación profesional en las siguientes áreas:

Industria:

1. Curso de «Diseño para la Confección aplicada a la Moda».

Se impartieron 15 diplomas de aprovechamiento y 4 de asistencia.

El programa consistió en área proyectiva, realización gráfica, técnica y tecnología.

El coste total ascendió a 3.560.000 pts. y la aportación de la Diputación General de Aragón a 2.000.000 pts.

Las horas lectivas del curso fueron 501 y los alumnos que iniciaron el curso, 23, terminándolo sólo 19.

La convocatoria del curso estaba abierta a personas con conocimiento en diseño y patronaje.

Igualmente se ha subvencionado a:

— La Mutua de Accidentes de Zaragoza, con un 1.000.000 de pts., para la realización de un curso de Ingeniería Ambiental, impartido por la Escuela de Organización Industrial, con un coste de 9.748.240 pts. y para 36 alumnos.

— La Confederación Española de Organizaciones Empresariales, con 1.500.000 pts., para el V Seminario de estudios Socioempresariales Europeos, en Jaca del 2 al 13 de septiembre, con un coste de 3.545.000 pts.

Turismo:

10 cursos que corresponden a:

7 de «Gestión e Iniciación a los Servicios de Restauración en Hostelería», realizados por la Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería de Huesca, impartidos en Jaca, Monzón, Sabiñánigo, Huesca, Barbastro, Fraga y Binéfar.

Las titulaciones impartidas en estos cursos han consistido en un diploma certificado por el que se acredita la realización del curso de «Gestión e Iniciación a los Servicios de Restauración en Hostelería».

El programa comprendía:

- Higiene de los locales.
- Deontología elemental de la profesión.
- Cómo preparar una buena «Mise en place».
- Definiciones específicas del personal.
- Tipos de servicio.
- La carta.
- Servicio de bebidas al comensal.
- Banquetes.
- Bar. Cafetería. Organización del trabajo.
- Peculiaridades del servicio.
- El *barman*.
- El café.

Su coste total: 3.510.000 pts.

La aportación de la DGA: 1.755.000 pts. (50% del total).

Las horas lectivas/curso: 40 horas.

El número de alumnos/curso: 20 alumnos.

Y el tipo de alumnos asistentes procedían:

- Del paro.
- Profesionales del sector, para reciclaje.
- Otros profesionales para los que la hostelería podría suponer una nueva profesión.

Los tres restantes correspondieron a «Curso de Cocineros», financiados con presupuesto de la Diputación General de Aragón y a través del Plan de Formación Ocupacional de Jaca, realizados por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo.

Los lugares de realización fueron dos en Zaragoza y uno en Calatayud.

La titulación impartida consistió en Diplomas- Certificados de asistencia al Curso, en los que se especificaba materias impartidas y horas lectivas.

El Programa comprendía:

Módulo I. Introducción a la hostelería.

Módulo II. Manipulación de alimentos, menaje y equipo de cocina.

Módulo III. Tratamiento de alimentos crudos.

Módulo IV. Cocina básica.

Su coste total: 1.392.000 pts. por Curso (tres).

Las horas lectivas/curso: 200 horas.

El número de alumnos curso: de 17 a 20.

El tipo de alumnos procedían de trabajadores en paro inscritos en el INEM.

Comercio y consumo:

En materia de comercio se han subvencionado 72 cursos a las Cámaras Oficiales de Industria, Comercio y Turismo de Aragón.

La titulación impartida consistía en diploma de asistencia al curso.

El coste total de cada curso, así como la aportación de la DGA se detallan en anexo I.

El número de alumnos/curso: 15.

Asimismo, fue organizado conjuntamente con la Universidad de Zaragoza (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) el Curso «Teoría de la Distribución Comercial».

La titulación concedida: diploma de asistencia al curso.

El programa comprendía:

- Parte general.
- Introducción a la empresa.
- Parte específica.
- Distribución comercial.
- Marco jurídico de la actividad comercial.
- Política de promoción y apoyo al comercio.

El coste del curso: 4.250.000.

La aportación de la DGA: 3.000.000.

Las horas lectivas: 250.

El número de alumnos: 15.

La procedencia de los alumnos: licenciados (Ciencias empresariales, Derecho) y alumnos de último curso de carrera.

Por otra parte, hay que hacer constar que este curso se ha oficializado y ha quedado como curso propio de postgrado de la Universidad, subvencionado igualmente por la DGA.

Respecto al área de Consumo, los cursos de formación que se han impartido han tenido como objetivo dar cumplimiento a lo establecido en el art. 51.2 de la Constitución

y Capítulo V de la Ley 26/84, de 10 de julio, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, teniendo un carácter meramente informativo y educativo, estando fundamentalmente destinados al personal al servicio de las Oficinas Municipales de Información al Consumidor y a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios en nuestra Comunidad Autónoma, no adjuntando, por ello y al carecer de carácter profesional, relación de los mismos.

Zaragoza, 17 de marzo de 1992.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
RAFAEL ZAPATERO GONZALEZ

ANEXO

PROVINCIA: ZARAGOZA

Denominación del Curso	Presupuesto	Subvención
* GESTION DE COMPRA, PRECIOS, SURTIDOS Y MARGENES	283.750	89.375
* TÉCNICAS DE VENTA AL PUBLICO	283.750	89.375
* NUEVAS TECNICAS DE VENTA Y PRÁCTICAS DE VENTAS	283.750	89.375
* CAJERAS-DEPENDIENTAS	329.500	104.750
* INFORMAR NO ES VENDER	255.750	75.375
* RESPONSABLES DE GESTION DE ALMACEN	227.750	76.375
* RESPONSABLES DE TIENDA III	255.750	90.375
* EL SISTEMA LOGISTICO DE LA EMPRESA COMERCIAL	325.750	50.375
* ESCAPARATISMO INTEGRAL	675.750	225.375
* TECNICAS DE PREEMBALADO PARA PRODUCTOS CARNICOS	469.000	144.500
* MERCHANDISING DE PRODUCTOS CARNICOS	359.000	79.500
* ASPECTOS BASICOS DE LAS RELACIONES LABORALES	287.500	91.250
* TECNICAS DE VENTA EN RELOJERIA Y JOYERIA	189.250	61.625
* MARKETING APLICADO A LA PYME COMERCIAL	543.250	159.125
* MARKETING INTERNACIONAL	827.000	226.000
* DIRECTORES Y JEFES DE VENTAS	399.500	124.750
* MARKETING TELEFONICO	227.750	76.375
* RESPONSABLES DE TIENDA IV	287.500	68.750
* RESOLUCION DE PROBLEMAS DIRECTIVOS	170.250	48.625
* VENTAS	455.500	152.750
* NOMINAS, SEGURIDAD SOCIAL Y CONTRATACION LABORAL	371.500	110.750
* JEFE DE COMPRAS	399.500	87.250
* NUEVAS TECNICAS DE VENTA	329.500	74.750
* COMO EXPORTAR POR PRIMERA VEZ	255.750	52.875
* COMO IMPORTAR POR PRIMERA VEZ	255.750	52.875
* CASOS PRACTICOS DE COMERCIO EXTERIOR	255.750	52.875
* ESPECIALISTAS EN COMERCIO EXTERIOR	827.000	226.000
* ESCAPARATISMO	393.875	121.938
* TECNICAS DE HABLAR EN PUBLICO	283.750	89.375

* RESPONSABLES DE TIENDA GERENTES III	283.750	89.375
* DEPENDIENTES III —RESOLUCION DE PROBLEMAS—	283.750	89.375
* DEPENDIENTES IV —OBJECIONES DE CLIENTES—	283.750	89.375
* DEPENDIENTES V —TECNICAS DE VENTA—	283.750	89.375
* GERENTES I —MARKETING—	283.750	89.375
* GERENTES II —PROMOCION Y PUBLICIDAD—	283.750	89.375
* FORMACION Y RECICLAJE PARA GERENTES	834.500	229.750
* NOMINAS, SEG. SOCIAL Y CONTRATACION LABORAL (Calatayud)	409.350	137.175
* CONTABILIDAD INFORMATIZADA (Calatayud)	409.350	152.175
* ESCAPARATISMO INTEGRAL (Calatayud)	809.750	292.375
* GESTION ADMINISTRATIVA, APOYO INFORMATICO (Calatayud)	361.350	128.175
* TECNICAS DE VENTA AL PUBLICO (Calatayud)	361.350	128.175
* GESTION DE COMPRAS, PRECIOS, SURTIDOS... (Calatayud)	361.350	128.175
* LO QUE UD. DEBE SABER SOBRE EL COMERCIO (Calatayud)	361.350	128.175
* ESCAPARATISMO (Cariñena)	554.550	209.775
* CARNICAS (Cariñena)	379.350	129.675
* CONTABILIDAD INFORMATIZADA (Cariñena)	407.750	136.375
* CONTABILIDAD Y FACTURACION INFORMATIZADA (Caspé)	575.650	220.325
* NOMINAS SEG. SOCIAL Y CONTRATACION LABORAL (Caspé)	503.350	184.175
* ESCAPARATISMO (Ejea de los Caballeros)	590.950	227.975
* FORMACION BASICA PARA EL COMERCIANTE (Ejea de los Caballeros)	332.300	128.650
* REFORMA CONTABLE (Ejea de los Caballeros)	423.500	159.250
* CRITERIO FUNDAMENTAL GESTION TIENDA (Ejea de los Caballeros)	267.750	96.375
* RENTABILIDAD: CRITERIO GESTION TIENDA (Tarazona)	271.000	98.000
* NOMINAS, SEG. SOCIAL Y CONTRATACION LABORAL (Tarazona)	486.250	175.625
* CONTABILIDAD INFORMATIZADA (Tarazona)	426.250	145.625
* ESCAPARATISMO BASICO (Tarazona)	506.250	140.625
* GESTION COMPRAS; PRECIOS Y MARGENES (Tarazona)	364.950	129.975
Total ZARAGOZA:	14.247.825	7.123.912

PROVINCIA: HUESCA

* COMO VENDER MAS MEJORANDO EL PUNTO DE VENTA	338.000	202.800
* FORMACION BASICA DEL COMERCIANTE	310.000	186.000
* TECNICAS DE REBAJAS Y LIQUIDACIONES	310.000	186.000
* COMO DISEÑAR UN ESCAPARATE	333.000	202.800
* RENTABILIDAD: CRITERIO GESTION TIENDA (Barbastro)	242.000	145.200
* FORMACION BASICA DEL COMERCIANTE (Barbastro)	270.000	162.000
* COMO DISEÑAR UN ESCAPARATE (Barbastro)	298.000	178.800

* VENTAS ESCAPARATISMO (Jaca-Sabiñánigo)	550.000	330.000
* RENTABILIDAD: CRITERIO GESTION TIENDA (Jaca-Sabiñánigo)	242.000	145.200
* FORMACION BASICA DEL COMERCIAN-TE (Jaca-Sabiñánigo)	<u>270.000</u>	<u>162.000</u>
Total HUESCA:	3.168.000	1.900.800

PROVINCIA: TERUEL

* MARKETING APLICADO A LA PYME COMERCIAL (Alcañiz)	520.000	364.000
* PROMOCION, PUBLICIDAD, MERCHAN-DISING	268.000	187.600
* ADMINISTRACION MECANIZADA DE TIENDAS (Teruel-Alcañiz)	240.000	168.000
* FORMACION GENERAL DE VENDEDO-RES (Andorra)	240.000	168.000
* ESCAPARATISMO BASICO (Alcañiz-Calamocho)	<u>436.000</u>	<u>305.200</u>
Total TERUEL:	1.704.000	1.192.800

TOTAL CURSOS TRES PROVINCIAS:

ZARAGOZA	14.274.825	7.123.912
HUESCA	3.168.000	1.900.800
TERUEL	<u>1.704.000</u>	<u>1.192.800</u>
Total	19.119.825	10.217.512

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 24/92, relativa a la red europea BC-NET.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero para Asuntos de la Comunidad Europea a la Pregunta núm. 24/92, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la red europea BC-NET, y publicada en el BOCA núm. 19, de 20 de febrero de 1992.

Zaragoza, 17 de marzo de 1992.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

El objetivo de la red informatizada BC-NET (Business Cooperation Network) es la ayuda a las empresas, especialmente las PYME, a localizar otras empresas por medio de una red europea de consejeros de empresas para establecer lazos de cooperación.

En la Comunidad Autónoma de Aragón existen dos puntos BC-NET: la Confederación Regional de Empresarios de Aragón y la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza. Con ambos colabora la Diputación General de

Aragón, especialmente coordinando actuaciones y planteando Proyectos de Acción en común.

La utilización de la red BC-NET ha venido disminuyendo desde su implantación debido a que, con posterioridad a la misma, se han puesto en marcha instrumentos más completos que la engloban y completan.

Así, actualmente, en la Euroventanilla (Centro Europeo de Información Empresarial), además de BC-NET, se utiliza como instrumento de la cooperación entre las empresas a nivel europeo el sistema de correo electrónico EUROKOM.

Por otra parte, la Dirección General XXIII de las Comunidades Europeas (de Política de Empresa, Comercio, Turismo y Economía Social) está ultimando el lanzamiento de la red VAN, a través de las Euroventanillas, que perfecciona los sistemas anteriores.

Zaragoza, 3 de marzo de 1992.

El Consejero para Asuntos de la
Comunidad Europea
JOSE ALBERTO GARCIA-ATANCE ALVIRA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 25/92, relativa a los centros de información empresariales de las Comunidades Europeas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero para Asuntos de la Comunidad Europea a la Pregunta núm. 25/92, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a los centros de información empresariales de las Comunidades Europeas, y publicada en el BOCA núm. 19, de 20 de febrero de 1992.

Zaragoza, 17 de marzo de 1992.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

En la Comunidad Autónoma de Aragón existe actualmente un Centro Europeo de Información Empresarial, inaugurado en noviembre de 1989 tras la firma de un Convenio entre la Dirección General XXIII de la Comisión de las Comunidades Europeas (de Política de Empresa, Comercio, Turismo y Economía Social) y la Confederación Regional de Empresarios de Aragón (CREA).

Entre las principales tareas desarrolladas por la Euroventanilla, cabe citar:

— La evacuación de consultas de empresa sobre temas relacionados con la Comunidad Europea (en especial los ligados al Mercado Unico).

— La cooperación entre empresas europeas desde el punto de vista comercial, técnico y financiero.

— La remisión a la Comisión de las Comunidades Europeas de las sugerencias emitidas por empresas e insti-

tuciones, así como de información sobre las empresas de la región aragonesa.

— El apoyo a la formación empresarial.

La Diputación General de Aragón, a través del Instituto Aragonés de Fomento, firmó el 13 de noviembre de 1991 un convenio con la Confederación Regional de Empresarios de Aragón para potenciar las actuaciones de la Euroventanilla, promocionando este Servicio en las provincias de Huesca y Teruel, y coordinando las actuaciones empresariales, especialmente en sus relaciones con otras empresas del resto de Europa. En dicho Convenio participa el Consejero para Asuntos de la Comunidad Europea.

El balance de estas actuaciones, supervisadas por una Comisión Mixta de seguimiento, es muy positivo por cuanto está permitido aunar los esfuerzos de las instituciones, quedando abierta la participación futura de otros organismos.

Zaragoza, 3 de marzo de 1992.

El Consejero para Asuntos de la
Comunidad Europea
JOSE ALBERTO GARCIA-ATANCE ALVIRA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 26/92, relativa al número de empleados públicos de la Diputación General de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales a la Pregunta núm. 26/92, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa al número de empleados públicos de la Diputación General de Aragón, y publicada en el BOCA núm. 19, de 20 de febrero de 1992.

Zaragoza, 17 de marzo de 1992.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

El número de empleados públicos en nómina de la Diputación General de Aragón, al 31 de enero de los años 1989, 1990, 1991 y 1992 es el siguiente:

Vinculación administrativa	1989	1990	1991	1992
Funcionarios de carrera	3.414	3.415	3.388	3.552
Funcionarios interinos	646	670	809	812
Laborales fijos	2.131	2.156	2.369	2.502
Laborales temporales	49	22	83	129
Sanitarios locales sustitutos	319	412	314	346
Personal eventual y otros	15	14	17	41

Zaragoza, 10 de marzo de 1992.

El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 29/92, relativa a los resultados de los análisis de tabletas de chocolate.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo a la Pregunta núm. 29/92, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ortiz de Landázuri Solans, relativa a los resultados de los análisis de tabletas de chocolate, y publicada en el BOCA núm. 19, de 20 de febrero de 1992.

Zaragoza, 7 de abril de 1992.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

En contestación a la Pregunta 29/92, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ortiz de Landázuri, informo:

Después de un control de todos los establecimientos de la Comunidad Autónoma, en el mes de septiembre último, se detectó la presencia de parásitos en 456 tabletas de chocolate, elaboradas por una empresa ubicada fuera de nuestra Comunidad Autónoma.

Dichas tabletas se retiraron del consumo y se destruyeron por la empresa responsable de su distribución. Posteriormente no se han detectado nuevos casos de parasitación en chocolate, si bien se visitó el establecimiento en que un consumidor denunció en la prensa que había adquirido chocolate parasitado.

Esta alteración puede presentarse en estos productos, y el propio sector elaborador es el más interesado en evitarlo, para lo que está realizando estudios, tendiéndose a minimizar el riesgo.

En los casos, como el presente, en el que se detectan deficiencias en un determinado producto elaborado en otra Comunidad Autónoma, las actuaciones que debemos realizar son las siguientes:

— Notificación al Ministerio de Sanidad y Consumo para que, mediante la Red de Alerta Alimentaria, lo traslade al resto de Administraciones.

— Inhibición de las actuaciones a la Comunidad Autónoma en la que se encuentra ubicada la Empresa responsable del producto para que tome las medidas oportunas (expediente administrativo, corrección de deficiencias, etc.).

— Inmovilización del producto y, en caso necesario, retirada del consumo humano.

Estas fueron las medidas que se tomaron en el caso del chocolate parasitado.

Zaragoza, 20 de marzo de 1992.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo
FERNANDO LABENA GALLIZO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 44/92, relativa al coto privado con matrícula Z-10.625 situado en Rueda de Jalón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes a la Pregunta núm. 44/92 formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Casas Mateo, relativa al coto privado con matrícula Z-10.625, situado en Rueda de Jalón, y publicada en el BOCA núm. 22, de 11 de marzo de 1992.

Zaragoza, 21 de abril de 1992.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

La constitución del citado coto fue autorizada por Resolución del órgano competente, es decir, el Jefe del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes de Huesca, con fecha de 26 de julio de 1991.

Contra la Resolución se presentan los siguientes recursos de alzada:

7-8-91, Asociación de Cazadores de Zaragoza y provincia.

13-8-91, D. Tomás Medrano Diego y cinco personas más.

13-8-91, Cámara Agraria de Lumpiaque.

9-9-91, Ayuntamiento de Lumpiaque.

Con fecha 27 de octubre de 1991, se suspende por Resolución del Excmo. Sr. Consejero la resolución de constitución del coto.

Posteriormente y con fecha de 27 de noviembre de 1991, se estiman los recursos y se revoca la autorización del coto procediendo a su anulación.

Con fecha de 14 de febrero de 1992, se oficia al titular del coto para que en el plazo de 15 días proceda a levantar las tablillas.

Por último, la atribución indebida de titularidad se sanciona con la anulación del acotado, no siendo preceptivo incoar expediente sancionador de otro tipo por estimarse la inexistencia de mala fe en el proceder.

Zaragoza, 7 de abril de 1992.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes
JOSE URBIETA GALE

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 45/92, relativa a las ayudas comunitarias del FEDER para la mejora de la red de comunicaciones.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero para Asuntos de la Comunidad Europea a la Pregunta núm. 45/92, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a las ayudas comunitarias del FEDER para la mejora de la red de comunicaciones y publicada en el BOCA núm. 22, de 11 de marzo de 1992.

Zaragoza, 7 de abril de 1992.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

El Programa operativo FEDER correspondiente al objetivo número 2, aprobado mediante Decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas de fecha 20-12-90, recoge entre sus ejes prioritarios de actuación en Aragón el Eje 4, dedicado a la «Mejora de la Red de Comunicaciones» y, dentro del mismo, la Medida 4.1, «Accesibilidad a zonas industriales».

Los cuadros financieros que se acompañan desglosan, por anualidades y tipo de financiación, los proyectos incluidos en el mismo durante los años de vigencia del Programa.

De acuerdo con el cuadro de seguimiento, a 31 de diciembre de 1991 (que, asimismo, se adjunta), el grado de ejecución, en términos de pagos para el citado eje, era del 89,92%.

Zaragoza, 23 de marzo de 1992.

El Consejero para Asuntos de la
Comunidad Europea
ALBERTO GARCIA-ATANCE ALVIRA

ANEXO

SEGUIMIENTO OBJETIVO Nº 2 - 1ª FASE (1990-91) A 31-12-91							
		INVERSION	OP	EJECUCION	AD/ADO		
		PREVISTA		%			
ACCIONES							
EJE 4.- MEJORA DE LA RED DE COMUNICACIONES							
4.1. ACCESIBILIDAD A ZONAS INDUSTRIALES							
A-099-Z Zona Industrial Sta. Isabel (Zaragoza-Perdiguera)	510.000.000	417.998.362	81,96%	7.996.249			
A-006-Z Centro Experimental Aula Dei (Sta. Isabel-Peñaflor)	168.808.960	158.751.760	94,04%	140.448			
A-094-Z Zona Morés-El Frasno	223.972.610	177.999.523	79,47%	18.009.746			
A-100-Z Malpica-Sta. Isabel (Perdig.-Leciñena-Pto. Alcub.)	400.200.000	365.000.000	91,20%	6.986.594			
A-107-Z Infraestructura Ejea-Pol. Ind. Valdeferrín	107.995.712	107.995.712	100,00%	0			
A-047-48 Ctra. La Almunia- Pol. Ind. Figueruelas (Lucena-Calatorao-La Almunia)	360.000.000	319.138.270	88,65%	14.380.217			
** Nueva medida: Z-523 y C-127 Variante de Gallur (conexión Polígono Valdeferrín - Pol. Figueruelas)	451.138.942	451.138.942	100,00%	417.341.062			
TOTAL EJE 4	2.222.116.224	1.998.022.569	89,92%	464.854.316			

CUADROS FINANCIEROS DEL PROGRAMA OPERATIVO (SUBMARCO REGIONAL)

TOTAL (En millones de pesetas)	GASTO						PUBLICO			PRIVADO
	COSTE TOTAL	Total	COMUNITARIO			REGIONAL				
			FEDER DGA	FEDER CCLL	TOTAL FEDER	D.G.A.	CC.LL.	TOTAL REG.		
7.055,0	6.673,5	2.420,6	59,1	2.479,7	3.941,4	252,4	4.193,8	381,5		
5.151,8	4.770,3	1.944,8	59,1	2.003,9	2.514,0	252,4	2.766,4	381,5		
2.527,8	2.527,8	1.116,1	59,1	1.175,2	1.130,2	222,4	1.352,6	0,0		
1.653,9	1.653,9	686,2	59,1	745,3	686,2	222,4	908,6	0,0		
950,0	950,0	475,0	0,0	475,0	475,0	0,0	475,0	0,0		
103,0	103,0	30,9	8,6	39,5	30,9	32,6	63,5	0,0		
332,8	332,8	99,8	28,0	127,8	99,8	105,2	205,0	0,0		
268,1	268,1	80,5	22,5	103,0	80,5	84,6	165,1	0,0		
873,9	873,9	429,9	0,0	429,9	444,0	0,0	444,0	0,0		
600,0	600,0	300,0	0,0	300,0	300,0	0,0	300,0	0,0		
273,9	273,9	129,9	0,0	129,9	144,0	0,0	144,0	0,0		
480,0	480,0	240,0	0,0	240,0	240,0	0,0	240,0	0,0		
80,0	80,0	40,0	0,0	40,0	40,0	0,0	40,0	0,0		
400,0	400,0	200,0	0,0	200,0	200,0	0,0	200,0	0,0		
735,0	353,5	138,7	0,0	138,7	214,8	0,0	214,8	381,5		
190,0	190,0	57,0	0,0	57,0	133,0	0,0	133,0	0,0		
545,0	163,5	81,7	0,0	81,7	81,8	0,0	81,8	381,5		
1.409,0	1.409,0	450,0	0,0	450,0	929,0	30,0	959,0	0,0		
500,0	500,0	150,0	0,0	150,0	320,0	30,0	350,0	0,0		
909,0	909,0	300,0	0,0	300,0	609,0	0,0	609,0	0,0		
1.903,2	1.903,2	475,8	0,0	475,8	1.427,4	0,0	1.427,4	0,0		
1.903,2	1.903,2	475,8	0,0	475,8	1.427,4	0,0	1.427,4	0,0		
550,0	550,0	137,5	0,0	137,5	412,5	0,0	412,5	0,0		
250,0	250,0	62,5	0,0	62,5	187,5	0,0	187,5	0,0		
170,0	170,0	42,5	0,0	42,5	127,5	0,0	127,5	0,0		
443,2	443,2	110,8	0,0	110,8	332,4	0,0	332,4	0,0		
115,0	115,0	28,8	0,0	28,8	86,2	0,0	86,2	0,0		
375,0	375,0	93,7	0,0	93,7	281,3	0,0	281,3	0,0		

Mejora extra... La Almunia-Poligono Indus...Figueroelas

(A-047-Z, A-048-Z)

CUADROS FINANCIEROS DEL PROGRAMA OPERATIVO

AÑO 1990

(En millones de pesetas)

	COSTE TOTAL	GASTO						PUBLICO			PRIVADO
		Total	COMUNITARIO			REGIONAL			TOTAL REG.		
			FEDER DGA	FEDER CCLL	TOTAL FEDER	D.G.A.	CC.LL.				
TOTAL "Eje 1" "Eje 4".....	2.274,9	2.034,9	927,5	12,9	940,4	1.015,9	78,6	1.094,5	240,0		
Eje 1.- CREACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	1.759,9	1.519,9	761,2	12,9	774,1	667,2	78,6	745,8	240,0		
1.1. Subprograma "Desarrollo industrial"	605,9	605,9	272,2	12,9	285,1	272,2	48,6	320,8	0,0		
1.1.1. CREACION DE POLIGONOS INDUSTRIALES	355,9	355,9	147,2	12,9	160,1	147,2	48,6	195,8	0,0		
1.1.1.1. Creacion de una tecnopolis en Zaragoza	200,0	200,0	100,0	0,0	100,0	100,0	0,0	100,0	0,0		
1.1.1.2. Creacion Poligono industrial de Bujaraloz	22,8	22,8	7,3	1,7	9,0	7,3	6,5	13,8	0,0		
1.1.1.3. Creacion Poligono industrial de S. Mateo de Gallego	133,1	133,1	39,9	11,2	51,1	39,9	42,1	82,0	0,0		
1.1.1.4. Creacion Poligono industrial de Alcazarín	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		
1.1.2. DESARROLLO INDUSTRIAL	250,0	250,0	125,0	0,0	125,0	125,0	0,0	125,0	0,0		
1.1.2.1. Creacion de un centro de transporte de mercancías	200,0	200,0	100,0	0,0	100,0	100,0	0,0	100,0	0,0		
1.1.2.2. Creacion de los servicios de una central TIR	50,0	50,0	25,0	0,0	25,0	25,0	0,0	25,0	0,0		
1.2. Subprograma "Modernizacion tejido indus. y artesanal"	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		
1.2.1. Creacion de un centro de diseño del cuero y calzado	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		
1.2.2. Creacion centro servicios conjuntos para la artesanía	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		
1.3. Subprograma "Promocion comercial"	330,0	90,0	45,0	0,0	45,0	45,0	0,0	45,0	240,0		
1.3.1. Apoyo a la comercializacion de la artesanía	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		
1.3.2. Apoyo a la comercializacion sector cuero y calzado	330,0	90,0	45,0	0,0	45,0	45,0	0,0	45,0	240,0		
1.4. Subprograma "Accesos de PYMES a mercados de capitales"	824,0	824,0	444,0	0,0	444,0	350,0	30,0	380,0	0,0		
1.4.1. Apoyo a la Sociedad de Garantía Reciproca	280,0	280,0	150,0	0,0	150,0	100,0	30,0	130,0	0,0		
1.4.2. Apoyo al aparato productivo industrial a través de la participación temporal en empresas innovadoras	544,0	544,0	294,0	0,0	294,0	250,0	0,0	250,0	0,0		
Eje 4.- MEJORA DE LA RED DE COMUNICACIONES	515,0	515,0	166,3	0,0	166,3	348,7	0,0	348,7	0,0		
4.1. Subprograma "Accesibilidad a zonas industriales"	515,0	515,0	166,3	0,0	166,3	348,7	0,0	348,7	0,0		
4.1.1. Proyecto A-099-Z Santa Isabel	100,0	100,0	25,0	0,0	25,0	75,0	0,0	75,0	0,0		
4.1.2. Proyecto A-006-Z Aula Dei	50,0	50,0	12,5	0,0	12,5	37,5	0,0	37,5	0,0		
4.1.3. Proyecto A-002-Z Mores-El Fraano	100,0	100,0	25,0	0,0	25,0	75,0	0,0	75,0	0,0		
4.1.4. Proyecto A-100-Z Malpica	50,0	50,0	25,0	0,0	25,0	25,0	0,0	25,0	0,0		
4.1.5. Proyecto A-107-Z Valdeferrín	115,0	115,0	28,8	0,0	28,8	86,2	0,0	86,2	0,0		
4.1.6. Mejora crtra. La Almunia-Poligono Indus. Figueruelas (A-047-Z, A-048-Z)	100,0	100,0	50,0	0,0	50,0	50,0	0,0	50,0	0,0		

CUADROS FINANCIEROS DEL PROGRAMA OPERATIVO

AÑO 1991

(En millones de pesetas)

	COSTE TOTAL	GASTO						PRIVADO	
		Total	COMUNITARIO			REGIONAL			
			FEDER DGA	FEDER CCLL	TOTAL FEDER	D.G.A.	CC.LL.		TOTAL REG.
TOTAL "Eje 1" + "Eje 4".....	4.780,1	4.638,6	1.493,1	46,2	1.539,3	2.925,5	173,8	3.099,3	141,5
Eje 1.- CREACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	3.391,9	3.250,4	1.183,6	46,2	1.229,8	1.846,8	173,8	2.020,6	141,5
1.1. Subprograma "Desarrollo industrial"	1.921,9	1.921,9	843,9	46,2	890,1	858,0	173,8	1.031,8	0,0
1.1.1. CREACION DE POLIGONOS INDUSTRIALES	1.298,0	1.298,0	539,0	46,2	585,2	539,0	173,8	712,8	0,0
1.1.1.1. Creacion de una tecnopolis en Zaragoza	750,0	750,0	375,0	0,0	375,0	375,0	0,0	375,0	0,0
1.1.1.2. Creacion Poligono industrial de Bujaraloz	80,2	80,2	23,6	6,9	30,5	23,6	26,1	49,7	0,0
1.1.1.3. Creacion Poligono industrial de S. Mateo de Gallego	199,7	199,7	59,9	16,8	76,7	59,9	63,1	123,0	0,0
1.1.1.4. Creacion Poligono industrial de Alfajarin	268,1	268,1	80,5	22,5	103,0	80,5	84,6	165,1	0,0
1.1.2. DESARROLLO INDUSTRIAL	623,9	623,9	304,9	0,0	304,9	319,0	0,0	319,0	0,0
1.1.2.1. Creacion de un centro de transporte de mercancías	400,0	400,0	200,0	0,0	200,0	200,0	0,0	200,0	0,0
1.1.2.2. Creacion de los servicios de una central TIR	223,9	223,9	104,9	0,0	104,9	119,0	0,0	119,0	0,0
1.2. Subprograma "Modernización tejido indus. y artesanal"	480,0	480,0	240,0	0,0	240,0	240,0	0,0	240,0	0,0
1.2.1. Creacion de un centro de diseño del cuero y calzado	80,0	80,0	40,0	0,0	40,0	40,0	0,0	40,0	0,0
1.2.2. Creacion centro servicios conjuntos para la artesanía	400,0	400,0	200,0	0,0	200,0	200,0	0,0	200,0	0,0
1.3. Subprograma "Promoción comercial"	405,0	263,5	93,7	0,0	93,7	169,8	0,0	169,8	141,5
1.3.1. Apoyo a la comercialización de la artesanía	190,0	190,0	57,0	0,0	57,0	133,0	0,0	133,0	0,0
1.3.2. Apoyo a la comercialización sector cuero y calzado	215,0	73,5	36,7	0,0	36,7	36,8	0,0	36,8	141,5
1.4. Subprograma "Accesos de PYMES a mercados de capitales"	585,0	585,0	6,0	0,0	6,0	579,0	0,0	579,0	0,0
1.4.1. Apoyo a la Sociedad de Garantía Reciproca	220,0	220,0	0,0	0,0	0,0	220,0	0,0	220,0	0,0
1.4.2. Apoyo al aparato productivo industrial a traves de la participacion temporal en empresas innovadoras	365,0	365,0	6,0	0,0	6,0	359,0	0,0	359,0	0,0
Eje 4.- MEJORA DE LA RED DE COMUNICACIONES	1.388,2	1.388,2	309,5	0,0	309,5	1.078,7	0,0	1.078,7	0,0
4.1. Subprograma "Accesibilidad a zonas industriales"	1.388,2	1.388,2	309,5	0,0	309,5	1.078,7	0,0	1.078,7	0,0
4.1.1. Proyecto A-099-Z Santa Isabel	450,0	450,0	112,5	0,0	112,5	337,5	0,0	337,5	0,0
4.1.2. Proyecto A-006-Z Aula Del	200,0	200,0	50,0	0,0	50,0	150,0	0,0	150,0	0,0
4.1.3. Proyecto A-002-Z Mores-El Frasno	70,0	70,0	17,5	0,0	17,5	52,5	0,0	52,5	0,0
4.1.4. Proyecto A-100-Z Malpica	393,2	393,2	85,8	0,0	85,8	307,4	0,0	307,4	0,0
4.1.5. Proyecto A-107-Z Valdeferrin	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
4-1.6. Mejora crtra. La Almunia-Poligono Indus. Figueruelas (A-047-Z, A-048-Z)	275,0	275,0	43,7	0,0	43,7	231,3	0,0	231,3	0,0

CUADROS FINANCIEROS DEL PROGRAMA OPERATIVO

PORCENTAJES SOBRE EL TOTAL
(En millones de pesetas)

COSTE TOTAL	Total	GASTO						TOTAL REG.	PRIVADO
		COMUNITARIO			REGIONAL				
		FEDER DGA	FEDER CCLL	TOTAL FEDER	D.G.A.	CC.LL.	TOTAL REG.		
100	92,6	37,7	1,1	38,9	48,8	4,9	53,7	7,4	
100	100,0	44,2	2,3	46,5	44,7	8,8	53,5	0,0	
100	100,0	41,5	3,6	45,1	41,5	13,4	54,9	0,0	
100	100,0	50,0	0,0	50,0	50,0	0,0	50,0	0,0	
100	100,0	30,0	8,3	38,3	30,0	31,7	61,7	0,0	
100	100,0	30,0	8,4	38,4	30,0	31,6	61,6	0,0	
100	100,0	30,0	8,4	38,4	30,0	31,6	61,6	0,0	
100	100,0	49,2	0,0	49,2	50,8	0,0	50,8	0,0	
100	100,0	50,0	0,0	50,0	50,0	0,0	50,0	0,0	
100	100,0	47,4	0,0	47,4	52,6	0,0	52,6	0,0	
100	100,0	50,0	0,0	50,0	50,0	0,0	50,0	0,0	
100	100,0	50,0	0,0	50,0	50,0	0,0	50,0	0,0	
100	100,0	50,0	0,0	50,0	50,0	0,0	50,0	0,0	
100	48,1	18,9	0,0	18,9	29,2	0,0	29,2	51,9	
100	100,0	30,0	0,0	30,0	70,0	0,0	70,0	0,0	
100	30,0	15,0	0,0	15,0	15,0	0,0	15,0	70,0	
100	100,0	31,9	0,0	31,9	65,9	2,1	68,1	0,0	
100	100,0	30,0	0,0	30,0	64,0	6,0	70,0	0,0	
100	100,0	33,0	0,0	33,0	67,0	0,0	67,0	0,0	
100	100,0	25,0	0,0	25,0	75,0	0,0	75,0	0,0	
100	100,0	25,0	0,0	25,0	75,0	0,0	75,0	0,0	
100	100,0	25,0	0,0	25,0	75,0	0,0	75,0	0,0	
100	100,0	25,0	0,0	25,0	75,0	0,0	75,0	0,0	
100	100,0	25,0	0,0	25,0	75,0	0,0	75,0	0,0	
100	100,0	25,0	0,0	25,0	75,0	0,0	75,0	0,0	
100	100,0	25,0	0,0	25,0	75,0	0,0	75,0	0,0	
100	100,0	25,0	0,0	25,0	75,0	0,0	75,0	0,0	

Eje 1.- CREACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

1.1. Subprograma "Desarrollo industrial"

1.1.1. CREACION DE POLIGONOS INDUSTRIALES

1.1.1.1. Creacion de una tecnopolis en Zaragoza

1.1.1.2. Creacion Poligono industrial de Bujaraloz

1.1.1.3. Creacion Poligono industrial de S. Mateo de Gallego

1.1.1.4. Creacion Poligono industrial de Alfejarin

1.1.2. DESARROLLO INDUSTRIAL

1.1.2.1. Creacion de un centro de transporte de mercancías

1.1.2.2. Creacion de los servicios de una central TIR

1.2. Subprograma "Modernización tejido indus. y artesanal"

1.2.1. Creacion de un centro de diseño del cuero y calzado

1.2.2. Creacion centro servicios conjuntos para la artesanía

1.3. Subprograma "Promocion comercial"

1.3.1. Apoyo a la comercialización de la artesanía

1.3.2. Apoyo a la comercialización sector cuero y calzado

1.4. Subprograma "Accesos de PYMES a mercados de capitales"

1.4.1. Apoyo a la Sociedad de Garantía Reciproca

1.4.2. Apoyo al aparato productivo industrial a traves de la participación temporal en empresas innovadoras

Eje 4.- MEJORA DE LA RED DE COMUNICACIONES

4.1. Subprograma "Accesibilidad a zonas industriales"

4.1.1. Proyecto A-099-Z Santa Isabel

4.1.2. Proyecto A-006-Z Aula Dei

4.1.3. Proyecto A-002-Z Mores-El Frasno

4.1.4. Proyecto A-100-Z Malpica

4.1.5. Proyecto A-107-Z Valdeferrin

4.1.6. Mejora crtra. La Almunia-Poligono Indus. Figueruelas

(A-047-Z, A-048-Z)

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 46/92, relativa a ayudas comunitarias del FEDER para creación y desarrollo de actividades productivas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero para Asuntos de la Comunidad Europea a la Pregunta núm. 46/92, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a ayudas comunitarias del FEDER para creación y desarrollo de actividades productivas y publicada en el BOCA núm. 22, de 11 de marzo de 1992.

Zaragoza, 7 de abril de 1992.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

El Programa Operativo FEDER correspondiente al objetivo número 2, aprobado mediante decisión de la Comisión

de las Comunidades Europeas de fecha 20-12-90, recoge entre sus Ejes Prioritarios de Actuación en Aragón el Eje 1, «Creación y Desarrollo de Actividades Productivas», y, dentro del mismo, las medidas siguientes:

- 1.1. Creación de Polígonos Industriales.
- 1.2. Modernización del Tejido Industrial y Artesanal.
- 1.3. Promoción Comercial.
- 1.4. Acceso de las PYME a los Mercados Capitales.
- 1.5. Desarrollo Industrial.

Los cuadros financieros que se adjuntan desglosan, por anualidades y tipo de financiación, los proyectos incluidos en el mismo durante los años de vigencia del Programa.

De acuerdo con el cuadro de seguimiento, a 31 de diciembre de 1991, que, asimismo, se acompaña, el grado de ejecución en términos de pagos para el citado eje era del 41,36%, siendo los compromisos adicionales en la misma fecha del 17,57%.

Zaragoza, 23 de marzo de 1992.

El Consejero para Asuntos de la
Comunidad Europea
JOSE ALBERTO GARCIA-ATANCE ALVIRA

ANEXO

SEGUIMIENTO OBJETIVO Nº 2 - 1ª FASE (1990-91) A 31-12-91				
ACCIONES	INVERSION		EJECUCION	
	PREVISTA	OP	%	AD/ADO
EJE 1.- CREACION Y DESARROLLO ACTIVIDADES PRODUCTIVAS				
1.1. CREACION POLIGONOS INDUSTRIALES				
1.1.1.1. Creación tecnópolis Zaragoza	1.233.000.000	5.298.395	0,43%	576.438.968
1.1.1.2. Polígono industrial Bujaraloz	92.460.000	73.679.736	79,69%	4.072.472
1.1.1.3. Polígono industrial S. Mateo Gállego	185.156.795	84.453.420	45,61%	100.703.375
1.1.1.4. Polígono industrial Alfajarín	51.013.088	25.506.544	50,00%	0
**Nueva medida: Polígono "El Pradillo" (Pedrola)	577.954.458	570.024.279	98,63%	7.921.179
**Nueva medida: Polígono "La Cuesta" (La Almunia)	35.846.506	12.866.093	35,89%	22.980.413
TOTAL 1.1.	2.175.430.847	771.828.467	35,48%	712.116.407
1.2. MODERNIZACION TEJIDO INDUSTRIAL Y ARTESANAL				
1.2.1. Centro diseño cuero y calzado	80.000.000	0	0,00%	0
1.2.2. Centro servicios conjuntos para la artesanía	400.000.000	0	0,00%	0
TOTAL 1.2.	480.000.000	0	0,00%	0
1.3. PROMOCION COMERCIAL				
1.3.1. Apoyo a comercialización artesanía	80.000.000	50.000.000	62,50%	0
1.3.2. Apoyo comercialización sector cuero y calzado	130.000.000	95.399.816	73,38%	34.600.184
TOTAL 1.3.	210.000.000	145.399.816	69,24%	34.600.184
1.4. ACCESO PYMES A LOS MERCADOS DE CAPITALES				
1.4.1. Apoyo a la Sociedad de Garantía Recíproca	400.000.000	400.000.000	100,00%	0
1.4.2. Apoyo al aparato productivo a través de la participación temporal en empresas innovadoras	909.000.000	400.000.000	44,00%	0
TOTAL 1.4.	1.309.000.000	800.000.000	61,12%	0
1.7. DESARROLLO INDUSTRIAL				
1.7.1. Creación centro transportes mercancías				
1.7.2. Creación de los servicios de una central TIR	75.500.000	40.500.000	53,64%	0
TOTAL 1.7.	75.500.000	40.500.000	53,64%	0
TOTAL EJE 1	4.249.930.847	1.757.728.283	41,36%	746.716.591

CUADROS FINANCIEROS DEL PROGRAMA OPERATIVO (SUBMARCO REGIONAL)

TOTAL (En millones de pesetas)	GASTO				PUBLICO			PRIVADO	
	COSTE TOTAL	Total	COMUNITARIO		REGIONAL		TOTAL REG.		
			FEDER DGA	FEDER CCLL	TOTAL FEDER	D.G.A.			CC.LL.
TOTAL "Eje 1" + "Eje 4"	7.055,0	6.673,5	2.420,6	59,1	2.479,7	3.941,4	252,4	4.193,8	381,5
Eje 1.- CREACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	5.151,8	4.770,3	1.944,8	59,1	2.003,9	2.514,0	252,4	2.766,4	381,5
1.1. Subprograma "Desarrollo industrial"	2.527,8	2.527,8	1.116,1	59,1	1.175,2	1.130,2	222,4	1.352,6	0,0
1.1.1. CREACION DE POLIGONOS INDUSTRIALES	1.653,9	1.653,9	686,2	59,1	745,3	686,2	222,4	908,6	0,0
1.1.1.1. Creacion de una tecnopolis en Zaragoza	950,0	950,0	475,0	0,0	475,0	475,0	0,0	475,0	0,0
1.1.1.2. Creacion Poligono industrial de Bujaraloz	103,0	103,0	30,9	8,6	39,5	30,9	32,6	63,5	0,0
1.1.1.3. Creacion Poligono industrial de S. Mateo de Gallego	332,8	332,8	99,8	28,0	127,8	99,8	105,2	205,0	0,0
1.1.1.4. Creacion Poligono industrial de Alfajarin	268,1	268,1	80,5	22,5	103,0	80,5	84,6	165,1	0,0
1.1.2. DESARROLLO INDUSTRIAL (*)	873,9	873,9	429,9	0,0	429,9	444,0	0,0	444,0	0,0
1.1.2.1. Creacion de un centro de transporte de mercancías	600,0	600,0	300,0	0,0	300,0	300,0	0,0	300,0	0,0
1.1.2.2. Creacion de los servicios de una central TIR	273,9	273,9	129,9	0,0	129,9	144,0	0,0	144,0	0,0
1.2. Subprograma "Modernizacion tejido indus. y artesanal"	480,0	480,0	240,0	0,0	240,0	240,0	0,0	240,0	0,0
1.2.1. Creacion de un centro de diseño del cuero y calzado	80,0	80,0	40,0	0,0	40,0	40,0	0,0	40,0	0,0
1.2.2. Creacion centro servicios conjuntos para la artesanía	400,0	400,0	200,0	0,0	200,0	200,0	0,0	200,0	0,0
1.3. Subprograma "Promocion comercial"	735,0	353,5	138,7	0,0	138,7	214,8	0,0	214,8	381,5
1.3.1. Apoyo a la comercializacion de la artesanía	190,0	190,0	57,0	0,0	57,0	133,0	0,0	133,0	0,0
1.3.2. Apoyo a la comercializacion sector cuero y calzado	545,0	163,5	81,7	0,0	81,7	81,8	0,0	81,8	381,5
1.4. Subprograma "Accesos de PYMES a mercados de capitales"	1.409,0	1.409,0	450,0	0,0	450,0	929,0	30,0	959,0	0,0
1.4.1. Apoyo a la Sociedad de Garantía Reciproca	500,0	500,0	150,0	0,0	150,0	320,0	30,0	350,0	0,0
1.4.2. Apoyo al aparato productivo industrial a traves de la participacion temporal en empresas innovadoras	909,0	909,0	300,0	0,0	300,0	609,0	0,0	609,0	0,0
Eje 4.- MEJORA DE LA RED DE COMUNICACIONES	1.903,2	1.903,2	475,8	0,0	475,8	1.427,4	0,0	1.427,4	0,0
4.1. Subprograma "Accesibilidad a zonas industriales"	1.903,2	1.903,2	475,8	0,0	475,8	1.427,4	0,0	1.427,4	0,0
4.1.1. Proyecto A-099-Z Santa Isabel	550,0	550,0	137,5	0,0	137,5	412,5	0,0	412,5	0,0
4.1.2. Proyecto A-006-Z Aula Dei	250,0	250,0	62,5	0,0	62,5	187,5	0,0	187,5	0,0
4.1.3. Proyecto A-002-Z Mores-El Frasno	170,0	170,0	42,5	0,0	42,5	127,5	0,0	127,5	0,0
4.1.4. Proyecto A-100-Z Malpica	443,2	443,2	110,8	0,0	110,8	332,4	0,0	332,4	0,0
4.1.5. Proyecto A-107-Z Valdeferrin	115,0	115,0	28,8	0,0	28,8	86,2	0,0	86,2	0,0
4.1.6. Mejora crtra. La Almunia-Poligono Indus. Figueruelas (A-047-Z, A-048-Z)	375,0	375,0	93,7	0,0	93,7	281,3	0,0	281,3	0,0

CUADROS FINANCIEROS DEL PROGRAMA OPERATIVO

AÑO 1991

(En millones de pesetas)

COSTE TOTAL	Total	GASTO				PÚBLICO			PRIVADO
		COMUNITARIO		TOTAL FEDER	D. G. A.	REGIONAL			
		FEDER DGA	FEDER CCLL			CC. LL.	TOTAL REG.		
4.780,1	4.638,6	1.493,1	46,2	1.539,3	2.925,5	173,8	3.099,3	141,5	
3.391,9	3.250,4	1.183,6	46,2	1.229,8	1.846,8	173,8	2.020,6	141,5	
1.921,9	1.921,9	843,9	46,2	890,1	858,0	173,8	1.031,8	0,0	
1.298,0	1.298,0	539,0	46,2	585,2	539,0	173,8	712,8	0,0	
750,0	750,0	375,0	0,0	375,0	375,0	0,0	375,0	0,0	
80,2	80,2	23,6	6,9	30,5	23,6	26,1	49,7	0,0	
199,7	199,7	59,9	16,8	76,7	59,9	63,1	123,0	0,0	
268,1	268,1	80,5	22,5	103,0	80,5	84,6	165,1	0,0	
623,9	623,9	304,9	0,0	304,9	319,0	0,0	319,0	0,0	
400,0	400,0	200,0	0,0	200,0	200,0	0,0	200,0	0,0	
223,9	223,9	104,9	0,0	104,9	119,0	0,0	119,0	0,0	
480,0	480,0	240,0	0,0	240,0	240,0	0,0	240,0	0,0	
80,0	80,0	40,0	0,0	40,0	40,0	0,0	40,0	0,0	
400,0	400,0	200,0	0,0	200,0	200,0	0,0	200,0	0,0	
405,0	263,5	93,7	0,0	93,7	169,8	0,0	169,8	141,5	
190,0	190,0	57,0	0,0	57,0	133,0	0,0	133,0	0,0	
215,0	73,5	36,7	0,0	36,7	36,8	0,0	36,8	141,5	
585,0	585,0	6,0	0,0	6,0	579,0	0,0	579,0	0,0	
220,0	220,0	0,0	0,0	0,0	220,0	0,0	220,0	0,0	
365,0	365,0	6,0	0,0	6,0	359,0	0,0	359,0	0,0	
1.388,2	1.388,2	309,5	0,0	309,5	1.078,7	0,0	1.078,7	0,0	
1.388,2	1.388,2	309,5	0,0	309,5	1.078,7	0,0	1.078,7	0,0	
450,0	450,0	112,5	0,0	112,5	337,5	0,0	337,5	0,0	
200,0	200,0	50,0	0,0	50,0	150,0	0,0	150,0	0,0	
70,0	70,0	17,5	0,0	17,5	52,5	0,0	52,5	0,0	
393,2	393,2	85,8	0,0	85,8	307,4	0,0	307,4	0,0	
0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
275,0	275,0	43,7	0,0	43,7	231,3	0,0	231,3	0,0	

TOTAL "Eje 1"-"Eje 4".....

Eje 1.- CREACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

1.1. Subprograma "Desarrollo industrial"

1.1.1. CREACION DE POLIGONOS INDUSTRIALES

1.1.1.1. Creacion de una tecnopolis en Zaragoza

1.1.1.2. Creacion Poligono industrial de Bujaraloz

1.1.1.3. Creacion Poligono industrial de S. Mateo de Gallego

1.1.1.4. Creacion Poligono industrial de Alfajarin

1.1.2. DESARROLLO INDUSTRIAL

1.1.2.1. Creacion de un centro de transporte de mercancías

1.1.2.2. Creacion de los servicios de una central TIR

1.2. Subprograma "Modernizacion tejido indus. y artesanal"

1.2.1. Creacion de un centro de diseño del cuero y calzado

1.2.2. Creacion centro servicios conjuntos para la artesanía

1.3. Subprograma "Promocion comercial"

1.3.1. Apoyo a la comercializacion de la artesanía

1.3.2. Apoyo a la comercializacion sector cuero y calzado

1.4. Subprograma "Accesos de PYMES a mercados de capitales"

1.4.1. Apoyo a la Sociedad de Garantía Reciproca

1.4.2. Apoyo al aparato productivo industrial a traves de la participacion temporal en empresas innovadoras

Eje 4.- MEJORA DE LA RED DE COMUNICACIONES

4.1. Subprograma "Accesibilidad a zonas industriales"

4.1.1. Proyecto A-099-2 Santa Isabel

4.1.2. Proyecto A-006-2 Aula Dei

4.1.3. Proyecto A-002-2 Mores-El Frasno

4.1.4. Proyecto A-100-2 Malpica

4.1.5. Proyecto A-107-2 Valdeferrin

4.1.6. Mejora crtra. La Almunia-Poligono Indus. Figueruelas

(A-047-2, A-048-2)

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 47/92, relativa a los programas comunitarios de investigación y desarrollo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero para Asuntos de la Comunidad Europea a la Pregunta núm. 47/92, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a los programas comunitarios de investigación y desarrollo y publicada en el BOCA núm. 22, de 11 de marzo de 1992.

Zaragoza, 7 de abril de 1992.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

Los proyectos de investigación agraria financiados por la CEE durante el año 1991, coordinados o participados por el Servicio de Investigación Agraria, dependiente del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes, han sumado un montante de 33.830.600 pesetas, destinadas a las acciones que se enumeran en el cuadro adjunto. Igualmente se incluyen las solicitudes cursadas para el año 1992, algunas de las cuales ya han sido aprobadas.

Con fecha 12 de marzo se remitió información referente al programa STRIDE, en contestación a la pregunta número 33/92 formulada también por D. Ramón Tejedor Sanz.

Zaragoza, 23 de marzo de 1992.

El Consejero para Asuntos de la
Comunidad Europea
JOSE ALBERTO GARCIA-ATANCE

ANEXO

I. Proyectos de investigación agraria financiados por la CEE durante 1991 coordinados por este SIA.

	N.º de proyecto	DG CEE	Título del proyecto	Part. SIA	Vigenc.
1	CT-90-0023	VI	Frutos secos	C	91-94
2	376/E-7003	VI	Brucelosis ovina: Aspectos diagnósticos y profilaxis vacunal	C	89-91
3	721 STD	XII	Utilización de pajas en la alimentación de rumiantes en la zona mediterránea	Sp	90-92
4	8001	VI	Análisis y modelización de sistemas operativos: Aplicación a regiones en desarrollo del área mediterránea	Sp	91-95
5	294	XII	Caracterización agronómica y fisiológica de genotipos diferenciales de cebada respecto al stress hídrico	C	91-93

C = Coordinación. Sp = Subproyecto.

II. Los anteriores proyectos han reportado, en el bienio 1990-91 un ingreso total de 33.830.600 pesetas. Conviene señalar que dicha cantidad sitúa a este SIA en el tercer lugar entre sus homólogos del resto del Estado, sólo superado por:

CIT-INIA 44.605.800 ptas.
SIA-Extremadura 41.290.900 ptas.

de acuerdo con los datos al respecto elaborados por el INIA (marzo 1992).

III. Proyectos de investigación agraria financiados por la CEE coordinados/participados por este SIA, pendientes de su aprobación y/o inicio en 1992.

	<i>Título del proyecto</i>	<i>DG CEE</i>	<i>Part. SIA</i>	<i>Estado actual</i>
1	<i>Economics analysis of agricultural holdings with respect to set-aride</i>	VI	C	<i>Pendiente aprobación</i>
2	<i>Control of mastitis in sheep and goats</i>	VI	C	<i>Aprobado: 436</i>
3	<i>Mejora del cultivo de la alfalfa y de las mielgas para su empleo en el área mediterránea</i>	VI	C	<i>Pendiente aprobación</i>
4	<i>Exploitation of mediterranean roughage and by-products</i>	VI	C	<i>Aprobado: STD-176</i>
5	<i>Mejora de la viabilidad de los sistemas de producción de vacuno de carne mediante extensificación y reducción de costes</i>	VI	Sp	<i>Pendiente aprobación</i>
6	<i>Control de helmintos parásitos de los rumiantes: estrategias de manejo integrado de los pastos y variaciones genéricas de la resistencia del hospedador</i>	VI	Sp	<i>Pendiente aprobación</i>
7	<i>Estudio de las relaciones nutrición/amamantamiento del ternero/ reproducción como sistema alternativo al uso de hormonas en el control reproductivo del vacuno de carne</i>	VI	Sp	<i>Pendiente aprobación</i>
8	<i>Bosque alpino y ecosistemas bosque/pasto</i>	XII	Sp	<i>Pendiente aprobación</i>
9	<i>Mejora de pastizales mediante la utilización de leguminosas anuales de autosiembra en el área mediterránea</i>	XII	C	<i>Pendiente aprobación</i>
10	<i>Rehabilitación de zonas degradadas en el mediterráneo árido</i>	XII	Sp	<i>Pendiente aprobación</i>
11	<i>Evaluation of vaccines and serological test used por the control of Brucella Melitensis in small ruminants</i>	XII	C	<i>Pendiente aprobación</i>
12	<i>Desertification in relative to land degradation in the Central Ebro Vassin</i>	XII	C	<i>Pendiente aprobación</i>
13	<i>Utilisation d'indicateurs d'état hydrique des plantes pour la conduite de l'irrigation</i>	VI	Sp	<i>Aprobado: PL-900.366</i>

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 48/92, relativa al programa comunitario RECHAR.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero para Asuntos de la Comunidad Europea a la Pregunta núm. 48/92, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa al programa RECHAR y publicada en el BOCA núm. 22, de 11 de marzo de 1992.

Zaragoza, 7 de abril de 1992.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

La Comisión de las Comunidades Europeas, mediante decisión de 25 de Julio de 1991, aprobó la concesión de una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y del Fondo Social Europeo (FSE) para la financiación, en el marco de la iniciativa comunitaria RECHAR,

de un programa operativo integrado en las zonas de España admisibles en dicha iniciativa.

En el citado programa operativo para los años 1991-1992-1993, y dentro de la zona afectada en la región aragonesa, se recogen dos acciones:

— Concesión de subvenciones para implantación de PYME, con un gasto público total de 436,6 millones de pesetas, distribuido, a partes iguales, entre la Diputación General de Aragón y la Comunidad Europea (FEDER).

— Apoyo a la contratación de mujeres con un gasto público total de 44,4 millones de pesetas, de los que la Comunidad Europea (FSE) aporta 20 millones de pesetas y el resto la Diputación General de Aragón.

El Porcentaje de ejecución, a 31 de diciembre de 1991, por lo que se refiere al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), fue del 100% en términos de compromisos. Las actividades incluidas en el Fondo Social Europeo no se han iniciado, ya que la notificación de la aprobación de la ayuda se produjo en el mes de septiembre de 1991.

Zaragoza, 23 de marzo de 1992.

El Consejero para Asuntos de la
Comunidad Europea
JOSE ALBERTO GARCIA-ATANCE

PROGRAMA OPERATIVO REGIONAL Aragón
1.990 - 1992
Cuadro financiero por Medidas

AÑO 1991

(Millones de pesetas)

MEDIDAS	COSTE TOTAL	GASTO PÚBLICO										FINANCIACION PRIVADA	PRESTAMOS CECA	
		SUBVENCIÓNES COMUNITARIAS					ADMINISTRACIONES NACIONALES							
		TOTAL	% sobre G.P.	FEDER	FSE	CECA	TOTAL	ADMOM. CENTRAL	EMPRESAS PUBLICAS	ADMOM. LOCAL	ADMOM. AUTONOMICA			
d.l. Ayuda para inversiones productivas	817,00	232,00	50,00	116,00	0,00	0,00	0,00	116,00	0,00	0,00	0,00	0,00	585,00	0,00
9.1. Fomento de la promoción profesional y de las medidas empleo	39,00	17,55	45,00	0,00	17,55	0,00	0,00	0,00	13,48	0,00	0,00	7,97	0,00	0,00
TOTAL	856,00	271,00	49,28	116,00	17,55	0,00	13,48	116,00	13,48	0,00	0,00	123,97	585,00	0,00

PROGRAMA OPERATIVO REGIONAL Aragón
1.990 - 1992
Cuadro financiero por Medidas

AÑO 1992

(Millones de pesetas)

MEDIDAS	COSTE TOTAL	GASTO PÚBLICO										FINANCIACION PRIVADA	PRESTAMOS CECA	
		SUBVENCIÓNES COMUNITARIAS					ADMINISTRACIONES NACIONALES							
		TOTAL	% sobre G.P.	FEDER	FSE	CECA	TOTAL	ADMOM. CENTRAL	EMPRESAS PUBLICAS	ADMOM. LOCAL	ADMOM. AUTONOMICA			
d.l. Ayuda para inversiones productivas	544,60	134,60	77,30	0,00	0,00	0,00	0,00	77,30	0,00	0,00	0,00	77,30	390,00	0,00
9.1. Fomento de la promoción profesional y de las medidas empleo	39,00	17,55	45,00	0,00	17,55	0,00	0,00	0,00	13,48	0,00	0,00	7,97	0,00	0,00
TOTAL	583,60	193,60	46,99	77,30	17,55	0,00	13,48	77,30	13,48	0,00	0,00	85,27	390,00	0,00

PROGRAMA OPERATIVO REGIONAL J. 990 - 1992
ARAGON

Cuadro Financiero por Medidas

AÑO 1993

(Millones de pesetas)

MEDIDAS	COSTE		GASTO PUBLICO													
	TOTAL	TOTAL	SUBVENCIONES COMUNITARIAS					ADMINISTRACIONES NACIONALES					FINANCIACION PRIVADA	PRESTAMOS CECA		
			TOTAL	% sobre G.P.	FEDER	FSE	CECA	TOTAL	ADMON. CENTRAL	EMPRESAS PUBLICAS	ADMON. LOCAL	ADMON. AUTONOMICA				
d.1. Ayuda para Inversiones productivas	175,00	50,00	25,00	0,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25,00	125,00	0,00
g.1. Fomento de la producción profesional y de las medidas empleo	39,00	39,00	17,55	0,00	0,00	17,55	0,00	0,00	13,48	0,00	0,00	0,00	7,97	0,00	0,00	0,00
TOTAL	214,00	89,00	42,55	0,00	25,00	17,55	0,00	0,00	13,48	0,00	0,00	0,00	32,97	125,00	0,00	0,00

FICHA DESCRIPTIVA DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA OPERATIVO RECHAR

1. Subprograma d: Fomento de actividades económicas alternativas.
2. Medida d.1.: Ayuda para inversiones productivas.

3. Acción d.1.3.: Concesión de subvenciones para implantación de PYME.
4. Organismo ejecutor: Diputación General de Aragón.
5. Coste de la acción y financiación (millones de pesetas de 1990).

	1990	1991	1992	1993	Total
SUBVENCIONES COMUNITARIAS:					
— A. Central					
— A. Regional	—	116,0	77,3	25,0	218,3
FEDER — A. Local					
— EE.PP.					
— Otros					
— TOTAL	—	116,0	77,3	25,0	218,3
ADMINISTRACIONES NACIONALES					
— Administración Central					
— Administración Regional	—	116,0	77,3	25,0	218,3
— Administración Local					
— Empresas Públicas					
— Otros Entes públicos					
— TOTAL	—	116,0	77,3	25,0	218,3
GASTO PUBLICO TOTAL	—	232,0	154,6	50,0	436,6
FINANCIACION PRIVADA	—	585,0	390,0	125,0	1.100,0
COSTE TOTAL	—	817,0	544,6	175,0	1.536,6
PRESTAMOS, BEI, CECA, etc.					

6. Breve descripción de la acción número d.1.3. y localización:

Subvenciones a inversiones productivas en PYME que generen empleos alternativos a los de la minería, con los límites establecidos para ayudas con finalidad regional, dentro de la zona elegible RECHAR. Línea de ayuda comunicada a la Comisión, número de ayuda 671/90.

7. Relación con los objetivos de la acción comunitaria RECHAR:

Esta acción contribuye a la promoción de nuevas actividades económicas, objetivo prioritario de acuerdo con el apartado 4 de la Nota a los Estados miembros por la que se fijan las líneas básicas para el establecimiento de programas operativos en el marco de una acción comunitaria referente a la transformación económica de zonas mineras del carbón (90/C 20/03).

8. Normativa aplicable.

8.1. Normativa regional:

8.2. Normativa nacional:

8.3. Normativa comunitaria (Fondos estructurales, medio ambiente, licitación pública, otros):

Reglamento FEDER, Reglamento de Coordinación, Reglamento Marco, Nota a los Estados miembros 90/C 20/03.

9. Estado actual de ejecución y fecha de comienzo:

10. Indicadores de seguimiento y evaluación:

Inversión generada y número de empleos creados.

11. Evaluación del impacto medioambiental:

Los cursos de formación irán dirigidos principalmente a la promoción de nuevas actividades económicas, así como al perfeccionamiento y adecuación de recursos humanos y a la mejora del medio ambiente.

La Diputación General de Aragón va a llevar a cabo una acción de fomento a la contratación de mujeres que buscan su primer empleo. Se persigue con la concesión de

estas ayudas incentivar la inserción profesional de un colectivo con pocas posibilidades de acceso al mercado de trabajo y con una altísima tasa de paro.

El conjunto de las acciones que van a llevarse a cabo a través de la iniciativa comunitaria RECHAR que ha dado origen a este programa, y que solicitan la cofinanciación del Fondo Social Europeo, es incompatible con cualquier otra medida de similares características que pudiera hacerse a cargo de otros programas u objetivos del F.S.E.

La realización de estas acciones responde a necesidades objetivas de las zonas afectadas detectadas por los organismos que en cada una de ellas tienen responsabilidad en materia de formación y fomento del empleo.

Las acciones no se han hecho extensibles a otras zonas, aunque también fueran elegibles para la Iniciativa Comunitaria RECHAR por tener dichas zonas sus necesidades en materia de formación y fomento al empleo cubiertas por otros objetivos y programas solicitados al F.S.E.

FICHA TECNICA POR MEDIDA

M.C.A.:

P.O.: iniciativa comunitaria RECHAR 913011 ES8.

Medida: apoyo a la contratación de mujeres.

Cuenca Minera de Teruel.

I. Responsabilidad de la ejecución:

Diputación General de Aragón.

II. Descripción técnica de la medida:

La medida consiste en la concesión de ayudas para apoyo a la contratación de mujeres que accedan a su primer puesto de trabajo.

1.1. Objetivo y contenido:

El objetivo de la acción es acelerar la reactivación económica de la zona minera afectada, incentivando la con-

tratación de un colectivo gravemente afectado por un altísimo índice de desempleo.

1.2. Nivel geográfico:

Cuenca Minera de Teruel (C.A. Aragón)

1.3. Sector de actividad económica:

Varios.

Nivel de cualificación: —

1.4. Calendario:

Desde 1-1-91 hasta 31-12-93.

1.5. Colectivo: tipo y número:

La acción previsiblemente afectará a un total de 29 mujeres cada año.

III. Plan de financiación:

Se solicita la cofinanciación del F.S.E. del 45% del coste total elegible.

AÑOS	COSTE TOTAL	F.S.E.	PUBLICA
1991	14.500.000	6.525.000	7.975.000
1992	14.500.000	6.525.000	7.975.000
1993	14.500.000	6.525.000	7.975.000

IV. Evaluación:

Se llevará a cabo por los órganos competentes de la Diputación General de Aragón.

FICHA TECNICA POR MEDIDA

M.C.A.:

P.O.: iniciativa comunitaria RECHAR 913011 ES8.

Medida: F.P. para desempleados y activos.

I. Responsabilidad de la ejecución:

Instituto Nacional de Empleo.

II. Descripción técnica de la medida:

Acciones de formación profesional realizadas a través de cursos dirigidos principalmente a la promoción de nuevas actividades económicas y a la adecuación de recursos humanos.

1.1. Objetivo y contenido:

El objetivo de las acciones es acelerar la reconversión económica en las zonas mineras afectadas posibilitando la recalificación y reciclaje profesional del personal en situación de desempleo.

1.2. Nivel geográfico:

Cuenca Minera de Teruel.

1.3. Sector de actividad económica:

Varios.

Nivel de cualificación:

Desde B-D/2 hasta B-D/3.

1.4. Calendario:

Desde 1-1-91 hasta 31-12-93.

1.5. Colectivo: tipo y número:

La acción afectará a un total de 98 personas entre desempleados y activos cada año.

III. Plan de financiación:

Se solicita la cofinanciación del F.S.E. del 45% del coste total elegible previsto.

AÑOS	COSTE TOTAL	F.S.E.	PUBLICA
1991	24.500.000	11.025.000	13.475.000
1992	24.500.000	11.025.000	13.475.000
1993	24.500.000	11.025.000	13.475.000

IV. Evaluación:

Se llevará a cabo por el Consejo General de la Formación Profesional y Consejo General del INEM.

DISTRIBUCION REGIONAL DE LAS SOLICITUDES

REGION	OBJETIVOS	FINANCIACION			
		ADMN. CENTRAL	CC.AA.	F.S.E.	TOTAL
ASTURIAS	1	33.600.000	26.239.500	111.130.500	170.970.000
LEON-PALENCIA (C.A. Castilla-León)	1	21.525.000	32.287.500	99.937.500	153.750.000
TOTAL	1	55.125.000	58.527.000	211.068.000	324.720.000
TERUEL (C.A. Aragón)	5b.	40.425.000	23.925.000	52.650.000	117.000.000
CATALUÑA	—	—	—	—	—
TOTAL	5b	37.950.000	26.400.000	52.650.000	117.000.000

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.3. Proposiciones no de Ley

Rechazo de la Proposición no de Ley núm. 12/92, sobre el Instituto Aragonés del Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 1992, ha acordado rechazar la Proposición no de Ley núm. 12/92, presentada por el G.P. So-

cialista, sobre el Instituto Aragonés del Medio Ambiente, publicada en el BOCA núm. 24, de 24 de marzo de 1992.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 1992.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

Rechazo de la Proposición no de Ley núm. 14/92, relativa a las reglas de la gramática castellana.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 1992, ha acordado rechazar la Proposición no de Ley núm. 14/92, presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, relativa a las reglas de la gramática castellana, publicada en el BOCA núm. 24, de 24 de marzo de 1992.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 1992.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

Rechazo de la Proposición no de Ley núm. 15/92, relativa a la necesidad de aprobación de directrices sobre la forma y estructura de los anteproyectos de ley.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 1992, ha acordado rechazar la Proposición no de Ley núm. 15/92, presentada por el G.P. Socialista, relativa a la necesidad de aprobación de directrices sobre la forma y estructura de los anteproyectos de ley, publicada en el BOCA núm. 24, de 24 de marzo de 1992.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 1992.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

4. TEXTOS RETIRADOS

4.6. Preguntas

Retirada de la Pregunta núm. 73/92, relativa al cambio en la fecha de la celebración del Día de Aragón en la EXPO 92.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Aro-

la Blanquet ha procedido a retirar la Pregunta núm. 73/92, formulada por este Diputado y publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de abril de 1992.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 100.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de abril de 1992.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.1. De Pleno

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 6 de febrero de 1992.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 7 de mayo de 1992; aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 6 de febrero de 1992, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 7 de mayo de 1992.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez

horas y diez minutos del día 6 de febrero de 1992, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Angel Cristóbal Montes, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Antonio Lacleta Pablo y D. Isidoro Esteban Izquierdo, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Norberto Caudevilla Arregui y D. Francisco Piná Cuenca, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores Diputados, a excepción de los Ilmos. Sres. D. Antonio González Triviño, del G.P. Socialista, y D. Emilio Gomáriz García, del G.P. Popular. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General, a excepción del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Excmo. Sr. D. Rafael Zapatero González. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de las Cortes de Aragón.

Abierta la sesión, y previamente a entrar en el orden del día, el Sr. Presidente manifiesta que el inicio de este acto parlamentario se ve teñido por un atentado terrorista que ha tenido lugar en la mañana de hoy en Madrid, que probablemente ha ocasionado varias víctimas mortales.

A continuación se entra en el primer punto del orden del día, constituido por el debate de la Comunicación de la Diputación General sobre «Criterios para una política de ordenación territorial de Aragón».

Hace uso de la palabra, en primer lugar, el Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, Sr. Acín Boned, quien comunica a la Cámara que la Diputación General retira esta Comunicación, exponiendo los motivos de esta decisión.

Para responder a la intervención del Sr. Acín Boned, el Sr. Presidente concede la palabra, de forma sucesiva, a los Sres. Burriel Borque, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Arola Blanquet, por el G.P. Socialista; Gimeno Fuster, por el G.P. Popular, y Bolea Foradada, por el G.P. del Partido Aragonés.

Seguidamente toma la palabra el Portavoz del G.P. Socialista, Sr. Arola Blanquet, para replicar a los Portavoces de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, Sres. Gimeno Fuster y Bolea Foradada, respectivamente.

Concluye el debate de este punto con la intervención del Sr. Bolea Foradada en dúplica al Sr. Arola Blanquet.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente señala que no ha sometido a la aprobación de la Cámara, al comienzo de la sesión, las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 14, 15, 21 y 22 de noviembre y 12 de diciembre de 1991, lo que hace en estos momentos, siendo aprobadas todas ellas en sus mismos términos.

Seguidamente solicita hacer uso de la palabra el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Maestro Tejada, para expresar que en la última sesión plenaria quedó pendiente una posible intervención en respuesta a unas alusiones hechas a su Grupo Parlamentario por el Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, Sr. Acín Boned, siéndole concedida por el Sr. Presidente.

Manifiesta el Sr. Maestro Tejada el rechazo de su Grupo a las alusiones vertidas por el Sr. Acín Boned en la citada sesión, señalando que desearía que las mismas fueran consecuencia del nerviosismo generado por el debate y que considera que hoy el propio Sr. Consejero tampoco las comparte.

Interviene a continuación el Consejero de Ordenación

Territorial, Obras Públicas y Transportes, Sr. Acín Boned, para señalar que, si en algo molestó, retira lo que dijo.

Concluido este turno de intervenciones, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por el debate y votación del Dictamen de la Comisión de Ordenación Territorial sobre el Proyecto de Ley de ordenación integral del Somontano del Moncayo.

Hace uso de la palabra, en primer lugar, el Diputado Sr. Maggioni Casadevall para presentar el Dictamen en nombre de la Comisión.

Seguidamente, el Sr. Presidente concede la palabra al Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Maestro Tejada para la defensa de las enmiendas mantenidas por su Grupo.

El Sr. Maestro Tejada, tras manifestar que retira dichas enmiendas con objeto de que este Proyecto de Ley pueda ser aprobado por unanimidad, expone los motivos por los que su Grupo las ha mantenido hasta este momento.

Finalizada esta intervención, el Sr. Presidente, a la vista de que se han retirado las únicas enmiendas que se habían mantenido, propone a la Cámara la votación conjunta del Dictamen, no manifestando objeción alguna ningún Grupo Parlamentario.

Sometido a votación conjunta el texto del Dictamen sobre el Proyecto de Ley de ordenación integral del Somontano del Moncayo, es aprobado por unanimidad.

En turno de explicación de voto intervienen los Diputados Sres. Sierra Cebollero, por el G.P. Popular; Maggioni Casadevall, por el G.P. del Partido Aragonés, y Embid Irujo, por el G.P. Socialista.

Concluido este punto del orden del día, se entra en el punto tercero, constituido por el debate conjunto de las proposiciones no de ley números 9/91-III, sobre el desmantelamiento de las instalaciones militares de la base de utilización conjunta hispano-norteamericana de Zaragoza, presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y 10/91-III, sobre instalación en Zaragoza de un centro para prueba de prototipos y entrenamiento de pilotos, presentada por los GG.PP. del Partido Aragonés y Popular.

Hace uso de la palabra, en primer lugar, el Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. Burriel Borque, para la defensa de la Proposición no de Ley número 9/91-III.

Intervienen a continuación, de forma sucesiva, los Portavoces de los GG.PP. del Partido Aragonés, Sr. Bolea Foradada, y Popular, Sr. Gimeno Fuster, para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley número 10/91-III, manifestando los dos Portavoces que sus respectivos Grupos Parlamentarios apoyarán también la Proposición no de Ley presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

En turno de fijación de posiciones hace uso de la palabra el Diputado del G.P. Socialista Sr. Cebrián Torralba, quien manifiesta que su Grupo está de acuerdo únicamente con la parte de estas proposiciones no de ley que se refiere a la potenciación y mejora de las instalaciones del aeropuerto civil de Zaragoza, proponiendo a los Grupos autores de estas iniciativas parlamentarias que retiren los otros puntos de las mismas, en cuyo caso podrían ser aprobadas por unanimidad.

Concluida la intervención del Sr. Cebrián Torralba, el Sr. Presidente suspende la sesión durante quince minutos.

Reanudada la sesión, el Sr. Presidente concede la palabra, en primer lugar, para fijación de posiciones en relación

con la Proposición no de Ley número 9/91-III, al Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón- Izquierda Unida, Sr. Burriel Borque, quien señala que su Grupo mantiene la Proposición en los propios términos en que ha sido presentada.

Intervienen seguidamente, de forma sucesiva, los Portavoces de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, Sres. Gimeno Fuster y Bolea Foradada, respectivamente, para fijar su posición en relación con la Proposición no de Ley número 10/91-III, señalando, asimismo, que mantienen el texto de la Proposición en los términos en que ha sido presentada.

Seguidamente hace uso de la palabra el Diputado del G.P. Socialista Sr. Cebrián Torralba, para solicitar la votación separada del punto cuarto de la Proposición no de Ley núm. 9/91-III y del punto segundo de la Proposición no de Ley núm. 10/91-III, aceptando el Presidente dicha propuesta.

En consecuencia, se someten a votación, en primer lugar, los puntos primero, segundo y tercero de la Proposición no de Ley núm. 9/91-III, que son aprobados por treinta y seis votos a favor y veintiocho en contra.

A continuación se somete a votación el punto cuarto de esta Proposición no de Ley, que es aprobado por unanimidad.

Finalizada esta votación, el Portavoz del G.P. Socialista, Sr. Arola Blanquet, solicita que se vote de forma conjunta la Proposición no de Ley núm. 10/91-III, aceptando el Sr. Presidente dicha solicitud.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 10/91- III, es aprobada por treinta y seis votos a favor y veintinueve en contra.

En turno de explicación de voto hacen uso de la palabra los Diputados Sres. Burriel Borque, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Gimeno Fuster, por el G.P. del Partido Popular; Bolea Foradada, por el G.P. del Partido Aragonés, y Cebrián Torralba, por el G.P. Socialista.

Concluido este turno de intervenciones, y agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión a las doce horas y cuarenta minutos.

El Secretario Primero
NORBERTO CAUDEVILLA ARREGUI
V.º B.º
El Presidente
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Comunicación de la Diputación General sobre «Criterios para una política de ordenación territorial de Aragón».

2. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Ordenación Territorial sobre el Proyecto de Ley de ordenación integral del Somontano del Moncayo.

3. Debate conjunto de las Proposiciones no de Ley núms. 9/91-III, sobre el desmantelamiento de las instalaciones militares de la base de utilización conjunta hispano-norteamericana de Zaragoza, presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y 10/91-III, sobre instalación en Zaragoza de un centro para prueba de prototipos y entrenamiento de pilotos, presentada por los GG.PP. del Partido Aragonés y Popular.

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 13 de febrero de 1992.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 7 de mayo de 1992, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 13 de febrero de 1992, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 7 de mayo de 1992.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y diez minutos del día 13 de febrero de 1992, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Angel Cristóbal Montes, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Antonio Laclea Pablo y D. Isidoro Esteban Izquierdo, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Norberto Caudevilla Arregui y D. Francisco Pina Cuenca, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores Diputados, encontrándose presentes, asimismo, todos los miembros de la Diputación General. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de las Cortes de Aragón.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, solicita hacer uso de la palabra el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Gimeno Fuster, para proponer a la Presidencia la modificación del orden del día, de forma que el punto sexto pase a tramitarse como punto tercero.

El Sr. Presidente pregunta a los restantes Grupos Parlamentarios si se adhieren a dicha propuesta, interviniendo, en primer lugar, el Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Esteban Sánchez, para manifestar que su Grupo apoya dicha propuesta.

A continuación expresa también su adhesión a la propuesta el Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. Burriel Borque.

Interviene seguidamente el Portavoz del G.P. Socialista, Sr. Arola Blanquet, para señalar que su Grupo desearía conocer los motivos por los que se solicita dicha modificación del orden del día.

El Sr. Gimeno Fuster hace uso de la palabra a continuación para manifestar que dicha solicitud responde a que personas de la zona del bajo Gállego desean asistir al debate de la Proposición no de Ley relativa a la instalación de una macrocárcel en la comarca del Bajo Gállego, por lo que, si se adelantara su tramitación, no sería necesario hacerles esperar hasta que la misma se produzca, que podría ser, incluso, por la tarde.

Finalizada la intervención del Sr. Gimeno Fuster, el Portavoz del G.P. Socialista, Sr. Arola Blanquet, manifiesta que su Grupo no se adhiere a la propuesta de modificación del orden del día.

Seguidamente, el Sr. Presidente señala que, de conformidad con lo establecido por el artículo 76 del Reglamento de la Cámara, al haberse solicitado por tres Grupos Parlamentarios, se considera modificado el orden del día en el sentido propuesto.

Se entra a continuación en el primer punto del orden del día, constituido por el debate de totalidad del Proyecto de Ley por el que se concede a la Diputación General de Aragón un crédito extraordinario por importe de mil cien millones (1.100.000.000) de pesetas para la construcción del edificio sede de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

El Sr. Presidente concede la palabra, en primer lugar, al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera, para la presentación del Proyecto de Ley.

Concluida la intervención del Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, y, a la vista de que en la tribuna del público se están exhibiendo elementos gráficos alusivos a la problemática suscitada por el proyecto de construcción de una macrocárcel en la comarca del bajo Gállego, el Sr. Presidente ruega a las personas que se encuentran en dicha tribuna que no exhiban ningún tipo de pancarta u objeto que pueda suscitar a los Diputados la idea de que están siendo coaccionados por posicionamientos del público, por encontrarse en una Cámara soberana que no puede ser coaccionada.

A continuación hace uso de la palabra el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Martínez Val para la defensa de la enmienda a la totalidad núm. 1, de devolución, presentada por su Grupo.

En turno en contra de esta enmienda interviene el Portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Bolea Foradada.

Seguidamente hace uso de la palabra, para fijar la posición del G.P. Popular, su Portavoz, Sr. Gimeno Fuster, quien expresa el criterio desfavorable de dicho Grupo en relación con la enmienda que se está debatiendo.

Por el G.P. Socialista hace uso de la palabra su Portavoz, Sr. Arola Blanquet, para la defensa de la enmienda a la totalidad núm. 2, que propone también la devolución del Proyecto de Ley.

Concluida la intervención del Sr. Arola Blanquet toma el uso de la palabra el Consejero de Economía y Hacienda, Sr. Lanzuela Marina, para responder a algunas afirmaciones realizadas por dicho Portavoz, produciéndose seguidamente la réplica del Sr. Arola Blanquet y la dúplica del Sr. Lanzuela Marina.

A continuación interviene el Portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Bolea Foradada, para consumir el turno en contra de la citada enmienda.

Finalizada la intervención del Sr. Bolea Foradada, el Sr. Presidente, a la vista de que las dos enmiendas defendidas proponen la devolución del Proyecto de Ley, propone a la Cámara la votación conjunta de las mismas, no mostrando los Grupos Parlamentarios objeción alguna al respecto.

Sometidas a votación conjunta las dos enmiendas, son rechazadas por treinta y tres votos a favor y treinta y cuatro en contra.

En turno de explicación de voto hacen uso de la palabra los Diputados Sres. Martínez Val, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Gimeno Fuster, por el G.P. Popular; Bolea Foradada, por el G.P. del Partido Aragonés, y Arola Blanquet, por el G.P. Socialista.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Excmo.

Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, solicitada por los GG. PP. Socialista y Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, para informar sobre las gestiones que ha realizado y/o piensa realizar en relación con el previsto cierre, por parte de Renfe, de líneas férreas que afectan a Aragón y, en estos momentos, de forma especial, a la provincia de Teruel, así como sobre los planes que, para paliar la situación que puede crearse, ha previsto el Departamento.

El Sr. Presidente concede la palabra al Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, Sr. Acín Boned, que realiza una exposición sobre las gestiones que ha llevado a cabo ante la dirección de Renfe en relación con la supresión de diversos servicios ferroviarios en las provincias de Huesca y Teruel.

Finalizada la intervención del Sr. Consejero, hacen uso de la palabra los Diputados Sres. Maestro Tejada, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Conejero Benedicto, por el G.P. Popular; Calvo Lou, por el G.P. del Partido Aragonés, y Esteban Izquierdo, por el G.P. Socialista.

Concluido este turno de intervenciones, el Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Calvo Lou solicita el uso de la palabra para responder por alusiones al Diputado Sr. Esteban Izquierdo, interviniendo este Diputado a continuación para responder al Sr. Calvo Lou.

El Sr. Presidente concede la palabra seguidamente al Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, Sr. Acín Boned, quien responde a los representantes de los Grupos Parlamentarios que han intervenido.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el debate y votación de la Proposición no de ley núm. 3/92, relativa a la instalación de una macrocárcel en la comarca del bajo Gállego, presentada por los GG. PP. del Partido Aragonés y Popular, que, tras la alteración del orden del día, ha pasado a constituir el punto tercero.

Previamente a entrar en el debate de esta iniciativa parlamentaria, el Sr. Presidente dirige unas palabras al público presente en la tribuna, para advertirles de que no deben hacer ninguna manifestación de aprobación o desaprobación durante el debate, sea cual sea el sentido de las intervenciones y el resultado de la votación.

Seguidamente hacen uso de la palabra, de forma sucesiva, los Diputados Sres. Gimeno Fuster, por el G.P. Popular, y Esteban Sánchez, por el G.P. del Partido Aragonés, para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley.

Interviene a continuación el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Martínez Val para la defensa de la enmienda presentada por su Grupo.

El Diputado Sr. Peruga Varela, en representación del G.P. Socialista como Grupo no enmendante, hace uso de la palabra seguidamente. Se refiere en su intervención, entre otras cuestiones, a los criterios conforme a los que se decidió la ubicación de nuevos centros penitenciarios, así como a las características del centro diseñado para instalar en el bajo Gállego, expresando la disconformidad de su Grupo con la Proposición no de Ley.

Concluida la intervención del Sr. Peruga Varela, el Sr. Presidente, tras manifestar los Grupos Parlamentarios proponentes y el Grupo enmendante que no consideran necesaria la suspensión de la sesión prevista reglamentariamente,

concede la palabra, para fijación de posiciones en nombre de los Grupos Parlamentarios proponentes, al Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Esteban Sánchez, quien, tras realizar alguna matización sobre la enmienda presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, manifiesta que aceptan la misma en sus términos.

Sometida a votación la Proposición no de Ley número 3/92, con la enmienda del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, es aprobada por treinta y siete votos a favor y veintinueve en contra.

En turno de fijación de posiciones hacen uso de la palabra los Diputados Sres. Burriel Borque, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Gimeno Fuster, por el G.P. Popular; Esteban Sánchez, por el G.P. del Partido Aragonés, y Peruga Varela, por el G.P. Socialista.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las diecinueve horas, cuando son las catorce horas y treinta minutos.

Reanudada la sesión a las diecisiete horas y quince minutos, se entra en el debate de la Proposición no de Ley núm. 11/91-III, sobre el cierre de la central nuclear de Garoña, presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

El Sr. Presidente concede la palabra al Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Maestro Tejada para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley.

Se entra seguidamente en el turno de fijación de posiciones, haciendo uso de la palabra, en primer lugar, el Diputado del G.P. Popular Sr. Ibáñez Gimeno, que expresa el criterio favorable de su Grupo en relación con la Proposición no de Ley.

En representación del G.P. del Partido Aragonés interviene el Diputado Sr. Biarge López, que manifiesta, asimismo, el apoyo de su Grupo a esta iniciativa parlamentaria.

Finalmente ocupa la tribuna de oradores el Diputado del G.P. Socialista Sr. Cebrián Torralba, que expone a la Cámara los motivos por los que su Grupo no va a apoyar esta Proposición no de Ley.

En representación del Grupo Parlamentario proponente interviene el Diputado Sr. Maestro Tejada para fijar la posición de dicho Grupo, procediendo seguidamente la Presidencia a someter a votación la Proposición no de Ley núm. 11/91-III, que es aprobada por treinta y tres votos a favor y veintinueve en contra.

En turno de explicación de voto hacen uso de la palabra los Diputados Sres. Ibáñez Gimeno, por el G.P. Popular, y Cebrián Torralba, por el G.P. Socialista.

Finalizada la intervención del Sr. Cebrián Torralba solicita el uso de la palabra el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Gimeno Fuster, para responder a dicho Diputado por alusiones de éste al Grupo Popular, no siéndole concedida por la Presidencia, por considerar que no procede dicha intervención en este caso.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el debate de la Proposición no de ley número 12/91-III, sobre la realización de un estudio de los efectos de la posible aluminosis en el municipio de Vencillón (Huesca), presentada por el G.P. Socialista.

Hace uso de la palabra, para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley, el Diputado del Grupo Parlamentario proponente Sr. Escudero Torres, quien señala que su Grupo, al tener en estos momentos la certeza de que

hay diversas zonas de la Comunidad Autónoma afectadas por la aluminosis, y no sólo el municipio de Vencillón, está abierto a que la Proposición no de Ley no se limite únicamente a recoger la problemática de éste, aunque considera que debe darse un tratamiento especial a dicho municipio y a cualquier otro que se encuentre en sus mismas condiciones, por tratarse de pueblos de colonización, con menos de treinta años y cuyos colonos están todavía pagando las casas. El Sr. Escudero Torres realiza también un análisis de las enmiendas presentadas, expresando la voluntad de su Grupo de elaborar un texto consensuado.

Interviene seguidamente el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Martínez Val para la defensa de la enmienda presentada por su Grupo.

La enmienda presentada por el G.P. Popular es defendida por el Diputado Sr. Lacleta Pablo, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa, de acuerdo con lo prescrito por el artículo 82 del Reglamento de la Cámara.

Finalmente, el Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Maggioni Casadevall procede a la defensa de la enmienda presentada por su Grupo.

Concluida la intervención del Sr. Maggioni Casadevall, el Sr. Presidente suspende la sesión durante quince minutos.

Reanudada la sesión, hace uso de la palabra el representante del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Escudero Torres, quien da lectura al texto transaccional elaborado por todos los Grupos, que a continuación se transcribe:

«Proposición no de Ley sobre la realización de un estudio de los efectos de la aluminosis en el municipio de Vencillón (Huesca) y en el resto de los construidos por el IRYDA, así como en los restantes municipios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

1. Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General para que, en el plazo de tres meses, realice los estudios técnicos pertinentes para determinar si las edificaciones construidas por el IRYDA en el municipio de Vencillón y en el resto de los pueblos construidos por el citado Instituto dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón están afectadas por la aluminosis.

2. La Diputación General establecerá con el Gobierno Central, mediante convenio, las fórmulas de colaboración eficaces para solucionar económicamente este problema, proponiendo las soluciones técnicas oportunas.

3. En el plazo más breve posible, la Diputación General elaborará un censo de las edificaciones afectadas en Aragón por aluminosis, solicitando la colaboración de los ayuntamientos.

4. La Diputación General propondrá las soluciones técnicas adecuadas y rubricará las ayudas económicas y financieras necesarias con la Administración central para facilitar la rehabilitación, en su caso, de las edificaciones afectadas.»

Sometida a votación la Proposición número 12/91-III, con el texto transcrito, es aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto intervienen los Diputados Sres. Escudero Torres, por el G.P. Socialista; Martínez Val, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Lacleta Pablo, por el G.P. Popular, y Maggioni Casadevall, por el G.P. del Partido Aragonés, que en su intervención responde a una alusión realizada por el Diputado Sr. Martínez Val.

Concluido este punto del orden del día, se entra en el último punto, constituido por el debate de la Proposición

no de ley núm. 13/91-III, sobre la elaboración de un mapa de corrosión, presentada por el G.P. Socialista.

Interviene, en primer lugar, para la presentación y defensa de esta iniciativa parlamentaria, el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ortíz de Landázuri Solans, quien finaliza su exposición señalando que su Grupo considera asumibles las enmiendas presentadas a esta Proposición no de Ley, por lo que propone una modificación del texto de la misma, en el sentido de que se inicie la confección del mapa de corrosión dentro del plazo de ocho meses y se acabe con la máxima rapidez.

Seguidamente ocupa la tribuna de oradores el Diputado del G.P. Popular Sr. Contín Pellicer, para la defensa de la enmienda presentada por su Grupo, señalando que acepta la modificación del texto de la Proposición no de Ley propuesta por el Diputado Sr. Ortíz de Landázuri Solans, por lo que retira la enmienda.

En representación del G.P. del Partido Aragonés interviene el Diputado Sr. Forcén Bueno, quien manifiesta, asimismo, que su Grupo acepta la referida modificación del texto de la Proposición y retira la enmienda presentada.

A continuación hace uso de la palabra el Diputado Sr. Martínez Val para fijar la posición del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida como Grupo no enmendante, expresando el apoyo de su Grupo a la Proposición no de Ley.

Concluida la intervención del Sr. Martínez Val, y considerando los Grupos Parlamentarios que puede obviarse la suspensión de la sesión prescrita reglamentariamente, la Presidencia concede la palabra al representante del Grupo proponente, Sr. Ortíz de Landázuri Solans, quien da lectura al texto de la Proposición no de Ley con las modificaciones propuestas en su intervención, y cuyo tenor literal es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General para que inicie en el plazo de ocho meses un mapa de corrosión de la Comunidad Autónoma de Aragón, que se terminará en el plazo de tiempo más breve posible.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley en los términos transcritos, es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas y treinta minutos.

El Secretario Primero
NORBERTO CAUDEVILLA ARREGUI
V.º B.º
El Presidente
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Debate de totalidad del Proyecto de Ley por el que se concede a la Diputación General de Aragón un crédito extraordinario por importe de mil cien millones (1.100.000.000) de pesetas para la construcción del edificio sede de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, solicitada por los GG.PP. Socialista y Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, para informar sobre las gestiones que ha realizado y/o piensa realizar en relación con el previsto cierre, por parte de Renfe, de líneas férreas que afectan a Aragón y, en estos momentos, de forma especial, a la provincia de Teruel, así como sobre los planes que, para

paliar la situación que puede crearse, ha previsto el Departamento.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 11/91-III, sobre el cierre de la central nuclear de Garoña, presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 12/91-III, sobre la realización de un estudio de los efectos de la posible aluminosis en el municipio de Vencillón (Huesca), presentada por el G.P. Socialista.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 13/91-III, sobre la elaboración de un mapa de corrosión, presentada por el G.P. Socialista.

6. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 3/92, relativa a la instalación de una macrocárcel en la comarca del Bajo Gállego, presentada por los GG.PP. del Partido Aragonés y Popular.

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 27 de febrero de 1992.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 7 de mayo de 1992, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 27 de febrero de 1992, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 7 de mayo de 1992.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

En el palacio de La Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y diez minutos del día 27 de febrero de 1992, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Angel Cristóbal Montes, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Antonio Lacleta Pablo y D. Isidoro Esteban Izquierdo, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Norberto Caudevilla Arregui y D. Francisco Pina Cuenca, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores Diputados, encontrándose presentes, asimismo, todos los miembros de la Diputación General, a excepción de los Consejeros de Industria, Comercio y Turismo, Excmo. Sr. D. Rafael Zapatero González, y de Asuntos para la Comunidad Europea, Excmo. Sr. D. José-Alberto García-Atance Alvira. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de las Cortes de Aragón.

Abierta la sesión, y previamente a entrar en el orden del día, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Cámara el acta de la sesión parlamentaria extraordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 1991, en homenaje del Justicia de Aragón D. Juan de Lanuza, con motivo del IV centenario de su ejecución, que es aprobada en sus mismos términos.

Se entra a continuación en el debate sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley relativa a la creación del Instituto Aragonés de la Mujer, presentada por el G.P. Socialista, que constituye el primer punto del orden del día.

El Sr. Presidente concede la palabra a la Diputada del Grupo Parlamentario proponente, Sra. de la Vega Cebrián, que procede a la presentación y defensa de la Proposición de Ley.

Interviene seguidamente, en turno en contra, la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, que realiza un análisis del texto de esta iniciativa legislativa y manifiesta la postura desfavorable de su Grupo en relación con el mismo.

En turno de fijación de posiciones hace uso de la palabra, en primer lugar, el Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. Burriel Borque, que, tras manifestar que la Proposición de Ley presentada por el G.P. Socialista es mejorable en diversos aspectos, expone los motivos por los que su Grupo va a apoyar su toma en consideración.

Por el G.P. del Partido Aragonés interviene el Diputado Sr. Ros Corella, quien expone las razones por las que su Grupo va a votar en contra de la toma en consideración de esta iniciativa legislativa. Manifiesta que la Diputación General tiene preparado un texto regulador del Instituto Aragonés de la Mujer, que será remitido en su momento a la Cámara.

A continuación, el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Arola Blanquet, solicita un turno de réplica a la intervención del Sr. Ros Corella.

El Sr. Presidente responde que en el turno de fijación de posiciones no procede turno de réplica, señalando el Sr. Arola Blanquet que considera que su Grupo tiene que responder a la citada intervención.

Tras señalar el Sr. Presidente que, de manera excepcional, va a conceder dicho turno, el Portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Bolea Foradada, hace uso de la palabra para manifestar que en su Grupo no entienden la demanda hecha por el Portavoz del G.P. Socialista, ya que el representante del G.P. del Partido Aragonés se ha limitado a expresar su oposición a la toma en consideración de la Proposición de Ley que se está debatiendo, sin que haya hecho, a su juicio, alusión alguna. Señala, asimismo, el Sr. Bolea Foradada que no está previsto un turno de réplica en este momento del debate, por lo que considera que debe pasarse a la votación.

El portavoz del G.P. Popular, Sr. Gimeno Fuster, interviene a continuación para oponerse también al turno solicitado por el Portavoz del G.P. Socialista, señalando que en explicación de voto puede dar respuesta a las afirmaciones realizadas por los Grupos Parlamentarios.

El portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. Burriel Borque, expresa su conformidad con que se conceda al G.P. Socialista el turno de réplica solicitado.

Interviene, finalmente, el Sr. Presidente, quien señala que, aunque considera que en el trámite de fijación de posiciones no puede darse el turno de réplica, y que el Grupo Parlamentario que pretende hacer uso de dicho turno podría decir en turno de fijación de posiciones lo que pretende decir ahora, sin embargo, considerando que no se ha votado todavía y que podría ocurrir que la intervención de dicho Grupo pudiera ser de tal carácter que ocasionara una rectificación del voto, va a conceder el referido turno de réplica. Después de dar lectura al texto del artículo 8.3 del Regla-

mento de la Cámara, relativo a los turnos de réplica y dúplica, concede la palabra a la Diputada del G.P. Socialista Sra. de la Vega Cebrián para que consuma el turno de réplica a la intervención del Diputado Sr. Ros Corella.

Concluida la intervención de la Sra. de la Vega Cebrián, consume el turno de dúplica el Portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Bolea Foradada.

Seguidamente solicita hacer uso de la palabra el Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Ros Corella, para responder por alusiones a la Sra. de la Vega Cebrián, no siéndole concedida por la Presidencia, por considerar que a la intervención de la citada Diputada ya ha respondido el Portavoz del G.P. del Partido Aragonés y no procede otra intervención del mismo Grupo Parlamentario.

Sometida a votación la toma en consideración de la Proposición de Ley sobre la creación del Instituto Aragonés de la Mujer, es rechazada por treinta y tres votos a favor y treinta y cuatro en contra.

En turno de explicación de voto hacen uso de la palabra los Diputados Sres. Burriel Borque, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Fierro Gasca, por el G.P. Popular, y Ros Corella, por el G.P. del Partido Aragonés.

Seguidamente solicita hacer uso de la palabra el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Sr. Labena Gallizo, siéndole concedida por la Presidencia. En su intervención, el Sr. Consejero se refiere a las peculiaridades del texto elaborado por la Diputación General en relación con el presentado por el G.P. Socialista, objeto de debate en esta sesión.

Para responder al Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Arola Blanquet.

Finalmente, interviene, en turno de explicación de voto, la Diputada del G.P. Socialista Sra. de la Vega Cebrián.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el debate sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de creación de la Oficina de Información y Asistencia a Inmigrantes, presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Hace uso de la palabra, para la presentación y defensa de esta Proposición de Ley, el portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. Burriel Borque.

Interviene seguidamente, en turno en contra, el Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Lapetra López, que, tras valorar la iniciativa del Grupo Parlamentario proponente, realiza una exposición de la normativa estatal sobre la materia objeto de esta Proposición de Ley, haciendo también una referencia a la colaboración que la Diputación General presta, tanto a instituciones sin ánimo de lucro que realizan funciones de asesoría, información y asistencia primaria al inmigrante, como a ayuntamientos para costear servicios sociales de base y para la financiación de albergues de transeúntes. Manifiesta que su Grupo no puede apoyar esta Proposición de Ley porque ello supondría inmiscuirse en una competencia estatal, de modo que se duplicaría la labor de información y asistencia que realizan tanto la Administración Central como otras instituciones. Propone, finalmente, que, a instancia de la Delegación del Gobierno en Aragón, se cree una comisión coordinadora permanente de inmigrantes, en la que participaría la Diputación General.

Interviene a continuación, en turno de réplica, el portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. Burriel Borque, que realiza diversas pro-

puestas con objeto de que esta iniciativa parlamentaria sea tomada en consideración, entre ellas que la Diputación General solicite un informe jurídico que dictamine si esta Proposición de Ley contempla materias que no son competencia de la Comunidad Autónoma, señalando que si el informe llegara a dicha conclusión su Grupo, retiraría la Proposición.

En turno de fijación de posiciones hace uso de la palabra, en primer lugar, el Diputado del G.P. Popular Sr. Con-tín Pellicer, que, tras manifestar la conformidad de su Grupo Parlamentario con el fondo de la Proposición de Ley, expresa que no apoyarán su toma en consideración por considerar que la materia objeto de la misma es ajena a las competencias de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Finalmente, interviene la representante del G.P. Socialista, Sra. Sancho Antonio, que, tras señalar que su Grupo considera la Proposición de Ley «manifiestamente mejorable», expone las razones que llevan a dicho Grupo a apoyar la toma en consideración de esta Proposición de Ley.

Concluida la intervención de la Sra. Sancho Antonio, el Sr. Presidente somete a votación la toma en consideración de la Proposición de Ley de creación de la Oficina de Información y Asistencia a Inmigrantes, que es rechazada por treinta y un votos a favor y treinta y cuatro en contra.

En turno de explicación de voto hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Arola Blanquet.

Agotado este punto del Orden del día, se entra en el debate conjunto de las Proposiciones no de Ley núms. 1/92, relativa a la supresión por Renfe de algunos servicios de transporte ferroviario de la línea Valencia-Zaragoza, presentada por los GG.PP. del Partido Aragonés y Popular; 2/92, relativa al intento de supresión por Renfe de los servicios de transporte ferroviario de la línea Huesca-Zaragoza-Teruel-Valencia, presentada por los GG.PP. del Partido Aragonés y Popular, y 4/92, relativa a la supresión de algunos servicios de transporte ferroviario, presentada por el G.P. Socialista.

Para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley núm. 1/92 hacen uso de la palabra, de forma sucesiva, los Diputados Sres. Conejero Benedicto, por el G.P. Popular, y Calvo Lou, por el G.P. del Partido Aragonés.

Intervienen seguidamente, de forma sucesiva, para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley núm. 2/92, los Diputados Sres. Lacleta Pablo, del G.P. Popular, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de la Cámara, y Calvo Lou, que señala que da por defendida esta Proposición no de Ley con lo expuesto en su intervención anterior.

A continuación, hace uso de la palabra el Diputado del G.P. Socialista Sr. Esteban Izquierdo, para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley núm. 4/92.

Concluida la intervención del Sr. Esteban Izquierdo, el Sr. Presidente concede la palabra al Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Maestro Tejada, que procede a la defensa de las dos enmiendas presentadas por su Grupo a cada una de las proposiciones no de ley núms. 1/92 y 2/92, expresando en su intervención la voluntad de su Grupo de que pueda aprobarse un texto único consensuado.

Tras la intervención del Sr. Maestro Tejada, el Sr. Presidente suspende la sesión durante quince minutos.

Reanudada la sesión, el Sr. Presidente concede la palabra al representante del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Calvo

Lou, que da lectura al texto consensuado por todos los Grupos Parlamentarios, en los siguientes términos:

«1.º Las Cortes de Aragón consideran de absoluta necesidad el mantenimiento y mejora de los servicios de transporte de viajeros y mercancías de las líneas férreas Valencia-Zaragoza y Zaragoza-Huesca, para una mejor vertebración del territorio de la Comunidad Autónoma.

2.º Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que se realicen, ante los organismos competentes de la Administración del Estado, las gestiones oportunas tendentes a restablecer, con la mayor brevedad posible, los servicios que se venían prestando a través de la referida línea férrea.

3.º Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que inicie las gestiones oportunas con el fin de crear una comisión mixta, Diputación General de Aragón- Renfe, que estudie las soluciones a la problemática ferroviaria en Aragón a través de convenios u otras fórmulas adecuadas.

4.º Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que reitere, ante los organismos competentes de la Administración central del Estado, las gestiones tendentes a la reapertura de la línea Pau-Canfranc, como garantía de la consolidación de la red ferroviaria en la Comunidad Autónoma.»

Seguidamente, el Sr. Presidente, tras puntualizar que la presentación de este texto consensuado implica la retirada de las tres Proposiciones no de Ley debatidas, somete a votación el citado texto, que es aprobado por unanimidad.

Todos los Grupos Parlamentarios renuncian al turno de explicación de voto, por lo que, agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las trece horas y veinticinco minutos.

El Secretario Primero
NORBERTO CAUDEVILLA ARREGUI
V.º B.º

El Presidente
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley relativa a la creación del Instituto Aragonés de la Mujer, presentada por el G.P. Socialista.

2. Debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de creación de la Oficina de Información y Asistencia a Inmigrantes, presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

3. Debate conjunto de las siguientes Proposiciones no de Ley:

— Proposición no de Ley núm. 1/92, relativa a la supresión por Renfe de algunos servicios de transporte ferroviario de la línea Valencia-Zaragoza, presentada por los GG.PP. del Partido Aragonés y Popular.

— Proposición no de Ley núm. 2/92, relativa al intento de supresión por Renfe de los servicios de transporte ferroviario de la línea Huesca-Zaragoza-Teruel-Valencia, presentada por los GG.PP. del Partido Aragonés y Popular.

— Proposición no de Ley núm. 4/92, relativa a la supresión de algunos servicios de transporte ferroviario, presentada por el G.P. Socialista.

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 28 de febrero de 1992.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 7 de mayo de 1992, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 28 de febrero de 1992, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 7 de mayo de 1992.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y quince minutos del día 28 de febrero de 1992, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Angel Cristóbal Montes, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por el Ilmo. Sr. D. Antonio Lacleta Pablo, Vicepresidente Primero, y por los Ilmos. Sres. D. Norberto Caudevilla Arregui y D. Francisco Pina Cuenca, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores Diputados, a excepción del Ilmo. Sr. D. Isidoro Esteban Izquierdo, Vicepresidente Primero de la Cámara, perteneciente al G.P. Socialista. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de las Cortes de Aragón, que es sustituido durante el transcurso de la sesión por la Letrada D. Vega Estella Izquierdo.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente, tras señalar que estas Cortes van a celebrar hoy una sesión de control del Gobierno, y manifestar que es idea de la Mesa y de la Junta de Portavoces que tengan lugar de forma periódica Plenos de este carácter, realiza una reflexión sobre la referida función parlamentaria de control del Gobierno.

Seguidamente se entra en el primer punto del orden del día, constituido por el debate de la Interpelación núm. 1/92, relativa al Fondo Comunitario de Cohesión, formulada a la Diputación General por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz.

Hace uso de la palabra, en primer lugar, el Diputado Sr. Tejedor Sanz, para la formulación de la Interpelación, respondiendo a continuación el Consejero para Asuntos de la Comunidad Europea, Sr. García-Atance Alvira.

En turno de réplica interviene el Sr. Tejedor Sanz, que expresa su insatisfacción con la respuesta del Sr. Consejero y anuncia que su Grupo Parlamentario presentará una moción.

Concluida la intervención del Sr. Tejedor Sanz, consume el turno de réplica el Consejero para Asuntos de la Comunidad Europea, Sr. García-Atance Alvira.

En turno de fijación de posiciones intervienen, de forma sucesiva, los Diputados Sres. Maestro Tejada, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Navarro Elola, por el G.P. Popular, y Esteban Sánchez, por el G.P. del Partido Aragonés.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el debate de la Interpelación núm. 2/92, relativa al posible pacto autonómico, formulada a la Diputación General por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Tras la intervención del Portavoz del Grupo Parlamentario interpelante, Sr. Burriel Borque, responde el Presidente de la Diputación General, Sr. Eiroa García.

En turno de réplica hace uso de la palabra el Sr. Burriel Borque, a cuya intervención sucede la réplica del Sr. Presidente de la Diputación General.

Para fijar la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios toman la palabra, sucesivamente, los Diputados Sres. Gimeno Fuster, por el G.P. Popular; Bolea Foradada, por el G.P. del Partido Aragonés, y Marco Berges, por el G.P. Socialista.

Agotado este punto del orden del día, se entra en la sustanciación de la Pregunta núm. 18/92, relativa a la Escuela de Hostelería de Aragón, formulada a la Diputación General por la Diputada del G.P. Socialista Sra. de la Vega Cebrián.

Tras la formulación de la Pregunta por la Sra. de la Vega Cebrián, responde el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Zapatero González, consumiendo seguidamente el turno de réplica la Sra. de la Vega Cebrián, y el turno de réplica, el Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo.

A continuación se entra en el cuarto punto del orden del día, constituido por la Pregunta núm. 19/92, relativa a la Escuela de Hostelería de Aragón, formulada a la Diputación General por la Diputada del G.P. Socialista Sra. de la Vega Cebrián.

Hace uso de la palabra, para la formulación de la Pregunta, la Diputada Sra. de la Vega Cebrián, respondiendo a continuación el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Zapatero González, a cuya intervención sucede la réplica de la Sra. Diputada. Finalmente, interviene en turno de réplica el Sr. Zapatero González.

El quinto punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 20/92, relativa a la constitución de un patronato científico y cultural en Albarracín, formulada a la Diputación General por la Diputada del G.P. Socialista Sra. de la Vega Cebrián.

Tras la formulación de la Pregunta por la Sra. de la Vega Cebrián, responde el Consejero de Economía y Hacienda, Sr. Lanzuela Marina, interviniendo seguidamente la Sra. de la Vega Cebrián, en turno de réplica, y el Sr. Consejero de Economía para responder en turno de réplica.

Agotado este punto, se procede a la sustanciación de la Pregunta núm. 23/92, relativa al Instituto Aragonés del Medio Ambiente, formulada a la Diputación General por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, que constituye el punto número seis del orden del día.

Interviene, en primer lugar, el Diputado Sr. Tejedor Sanz para la formulación de la Pregunta, respondiendo seguidamente el Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera. En turno de réplica hace uso de la palabra el Sr. Tejedor Sanz, finalizando la sustanciación de esta Pregunta con la respuesta, en turno de réplica, del Sr. Biel Rivera.

Se entra a continuación en el séptimo punto del orden del día, constituido por la Pregunta núm. 27/92, relativa al Reglamento marco de organización de la policía local, formulada a la Diputación General por la Diputada del G.P. Socialista Sra. de la Vega Cebrián.

Hace uso de la palabra la Diputada Sra. de la Vega Cebrián, para la formulación de la Pregunta, respondiendo el Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera. Tras la réplica de la Sra. Diputada, responde el Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales.

El último punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 30/92, relativa a la villa romana de Malena, formulada a la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Educación por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón- Izquierda Unida Sr. Burriel Borque.

Tras su formulación por el Sr. Burriel Borque, responde la Consejera de Cultura y Educación, Sra. Blasco Nogués. A continuación interviene, en turno de réplica, el Sr. Burriel Borque, consumiendo el turno de dúplica la Sra. Consejera.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las catorce horas y cincuenta minutos.

El Secretario Primero
NORBERTO CAUDEVILLA ARREGUI
V.º B.º
El Presidente
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Debate de la Interpelación núm. 1/92, relativa al

Fondo Comunitario de Cohesión, formulada a la Diputación General por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz.

2. Debate de la Interpelación núm. 2/92, relativa al posible pacto autonómico, formulada a la Diputación General por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

3. Pregunta núm. 18/92, relativa a la Escuela de Hostelería de Aragón, formulada a la Diputación General por la Diputada del G.P. Socialista Sra. de la Vega Cebrián.

4. Pregunta núm. 19/92, relativa a la Escuela de Hostelería de Aragón, formulada a la Diputación General por la Diputada del G.P. Socialista Sra. de la Vega Cebrián.

5. Pregunta núm. 20/92, relativa a la constitución de un patronato científico y cultural en Albarracín, formulada a la Diputación General por la Diputada del G.P. Socialista Sra. de la Vega Cebrián.

6. Pregunta núm. 23/92, relativa al Instituto Aragonés del Medio Ambiente, formulada a la Diputación General por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz.

7. Pregunta núm. 27/92, relativa al Reglamento marco de organización de la policías locales, formulada a la Diputación General por la Diputada del G.P. Socialista Sra. de la Vega Cebrián.

8. Pregunta núm. 30/92, relativa a la villa romana de Malena, formulada a la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Educación por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Burriel Borque.

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión conjunta celebrada por la Comisiones Institucional y de Educación y Cultura el día 19 de febrero de 1992.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión conjunta con la Comisión de Industria celebrada el día 19 de febrero, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 19 de febrero, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 19 de febrero de 1992.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 6

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y diez minutos del día 19 de febrero de 1992, se reúnen conjuntamente la Comisiones Institucional y de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, al objeto de que D. Javier Mateo,

Director Gerente del Pabellón de Aragón 92, comparezca para informar sobre los aspectos culturales del Pabellón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Aurelio Biarge López, Presidente de la Comisión Institucional, acompañado por el Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López, y asistido del Vicepresidente de la Comisión Institucional, Ilmo. Sr. D. Carlos Peruga Varela, y de la Secretaria de la misma, Ilma. Sra. Dña. Pilar Fierro Gasca. Asisten los Diputados Sres. Sáenz Lorenzo, Tejedor Sanz, Bernad Royo, Embid Irujo, Oto Abadía, Orús Zamora y las Sras. Diputadas Abós Ballarín y de la Vega Cebrián, del G.P. Socialista; Maggioni Casadevall (en sustitución de Gómez de las Rocas), Bolea Foradada, Esteban Sánchez, Caudevilla Arregui y Usón Ezquerria, del G.P. del Partido Aragonés; Gimeno Fuster, Pérez Laviña (en sustitución de Martínez Gómez), Borraz Ariño, Conejero Benedicto, Gomáriz García y Pintado Barbanoj, del G.P. Popular; y Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

De acuerdo con el orden del día, toma la palabra D. Javier Mateo Fernández, Director Gerente del Pabellón de Aragón 92, quien expone los argumentos generales de los contenidos referidos a Goya, Fernando El Católico y el mudéjar. En su parlamento, tras resaltar los condicionamientos que impone la propia estructura del Pabellón, resalta las características principales de las diferentes temáticas relacionadas con el mundo de la cultura. Finalizada la exposición del Director Gerente, toma la palabra el Sr. Sán-

chez Vidal, como responsable de los contenidos culturales del Pabellón, quien expresa el deseo de los responsables de mostrar la universalidad de Aragón a través de alguno de los aragoneses con mayor proyección histórica. Se busca vertebrar Aragón utilizando los tramos sociales, culturales, históricos y visuales que han configurado su presente. Asimismo, expresa su agradecimiento al equipo que le ha acompañado. A continuación, retoma la palabra D. Javier Mateo para describir los restantes elementos culturales que van a acompañar las actividades del Pabellón. Finaliza su exposición agradeciendo su participación a todas aquellas personas y empresas que han colaborado en el proyecto.

A las doce horas y veinte minutos, tras un receso de quince minutos, se reanuda la sesión con la intervención del Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. Burriel Borque, quien subraya el carácter informativo de la sesión y destaca los méritos de las personas encargadas del proyecto. Seguidamente, realiza diversas preguntas a los comparecientes sobre temas como los criterios seguidos en la adjudicación de los proyectos o el coste de los mismos.

Por el G.P. Popular, interviene el Sr. Gomáriz García, quien subraya el valor descriptivo que de la realidad cultural aragonesa tienen los proyectos expuestos por los comparecientes. Tras formular diversas cuestiones expresa el apoyo de su grupo al éxito del Pabellón aragonés en la Expo 92.

En nombre del G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Caudevilla Arregui expresa su satisfacción por la intervención de los comparecientes y muestra sus dudas, al igual que el Sr. Burriel Borque, por el contenido referido a Jaca 98. Interviene, asimismo, el Sr. Esteban Sánchez, quien subraya que al éxito de la edificación se sumará el acierto de sus contenidos para ofrecer una imagen de Aragón proyectada hacia el futuro.

Finalmente, por el G.P. Socialista, la Sra. de la Vega Cebrián, tras agradecer, como los demás intervinientes, la presencia de los comparecientes, cuestiona diferentes aspectos de lo expuesto por los mismos. Asimismo, por el mismo grupo y como Portavoz de la Comisión Institucional, toma la palabra el Sr. Peruga Varela, quien tras echar en falta a otros responsables de los contenidos culturales, plantea a los comparecientes diversos interrogantes.

Contestan de forma conjunta a los Grupos Parlamentarios el Sr. Mateo Fernández y Sánchez Vidal.

Tiene a continuación lugar un turno de réplica en el que intervienen los Sres. Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Gomáriz García, del G.P. Popular, y Peruga Varela y Sra. de la Vega Cebrián, del G.P. Socialista. Son contestados por los comparecientes.

En el turno de preguntas de los Sres. y Sras. Diputados, toma la palabra la Diputada Sra. Abós Ballarín, del G.P. Socialista. Es contestada por el Sr. Mateo Fernández. Tras una aclaración final de la Diputada Sra. de la Vega Cebrián, se levanta la sesión con el agradecimiento del Presidente de la Comisión a los comparecientes, siendo las catorce horas y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
M.^a PILAR FIERRO GASCA
V.^o B.^o

El Presidente de la Comisión
AURELIO BIARGE LOPEZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 4 de febrero de 1992.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 1992, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 4 de febrero de 1992, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 26 de febrero de 1992.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 3

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las doce horas y diez minutos del día 4 de febrero de 1992, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Joaquín Maggioni Casadevall, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente sustituto, Ilmo. Sr. D. Ramón Tejedor Sanz, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero. Asisten los Diputados Sres. Embid Irujo, Noguera Doñate, Hernández Tornos y Sras. Abós Ballarín y Pociña Pérez, del G.P. Socialista; Calvo Lou, Biarge López y Forcén Bueno, del G.P. del Partido Aragonés; Navarro Elola, Conejero Benedicto y Pintado Barbanoj, del G.P. Popular; y Maestro Tejada, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

Tras unas palabras de presentación del Presidente de la Comisión y la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se entra en el segundo punto del orden del día, relativo al debate y votación del informe relativo al Proyecto de Ley de ordenación integral del Somontano del Moncayo.

Artículo 1. El Sr. Maestro Tejada, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, procede a la defensa de la enmienda núm. 2 presentada a este artículo. Sometida a votación, resulta rechazada con ocho votos en contra, seis abstenciones y el voto a favor del Grupo Parlamentario enmendante.

A continuación, explican la postura de sus respectivos Grupos los Sres. Embid Irujo, del G.P. Socialista; Calvo Lou, del G.P. del Partido Aragonés y Sierra Cebollero, del G.P. Popular.

En votación de conjunto del artículo, resulta aprobado por catorce votos a favor y uno en contra.

Los artículos 2 y 3 se someten conjuntamente a votación, siendo ambos aprobados por unanimidad.

Artículo 5. El Sr. Maestro Tejada, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, procede a defender la enmienda núm. 12, presentada al párrafo 2.

Hacen uso de su turno en contra el representante del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Calvo Lou.

Sometida a votación, dicha enmienda resulta rechazada con ocho votos en contra, seis abstenciones y un voto a favor.

Explican su postura los representantes de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, respectivamente, Sres. Embid Irujo y Sierra Cebollero.

Sometido el artículo a votación, resulta aprobado por catorce votos a favor y uno en contra.

El artículo 5 bis, sometido a votación, resulta aprobado por catorce votos a favor y uno en contra.

Artículo 6. La enmienda núm. 17, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, es defendida por el representante de su Grupo Parlamentario, Sr. Maestro Tejada. Sometida a votación, es rechazada con catorce votos en contra y uno a favor.

Sometido el artículo a votación, resulta rechazado con el mismo resultado en la votación.

Los artículos 6 bis, 8, 9, 10, 10 bis, 10 ter y 11, son votados conjuntamente, resultando todos ellos aprobados por unanimidad.

Artículo 12. La enmienda núm. 26, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, es defendida por su representante, el Sr. Maestro Tejada. Sometida a votación, resulta rechazada por ocho votos en contra, seis abstenciones y uno a favor.

Sometido el artículo a votación, resulta aprobado por catorce votos a favor y uno en contra.

El artículo 13, sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Disposición adicional primera. El representante del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, defiende la enmienda núm. 30 presentada por su Grupo Parlamentario. Llegado el momento de la votación, resulta rechazada por ocho votos en contra, seis abstenciones y un voto a favor.

Sometida la disposición a votación, resulta aprobada por catorce votos a favor y uno en contra.

Se someten conjuntamente a votación las disposiciones adicionales segunda, tercera y cuarta, siendo todas ellas aprobadas por unanimidad.

La disposición adicional cuarta, sometida a votación, resulta aprobada por catorce votos a favor y uno en contra.

La disposición final segunda y primera, la Exposición de Motivos y el título de la Ley, son votados conjuntamente, resultando aprobados por unanimidad.

A continuación, se procede a designar al Diputado encargado de defender el Proyecto ante el Pleno de la Cámara. El Sr. Embid Irujo, del G.P. Socialista, propone al Sr. Maggioni Casadevall, del G.P. del Partido Aragonés, propuesta a la que se adhieren los Grupos Parlamentarios del Partido Aragonés y Popular, absteniéndose el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE PEDRO SIERRA CEBOLLERO
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
JOAQUIN MAGGIONI CASADEVALL

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 26 de febrero de 1992.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes

de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 1992, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 26 de febrero de 1992, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 3 de marzo de 1992.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 4

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y veinticinco minutos del día 26 de febrero de 1992, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Joaquín Maggioni Casadevall, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente Ilmo. Sr. D. Antonio Sierra Pérez, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero. Asisten los Diputados Sres. Embid Irujo, Noguera Doñate, Hernández Tornos, Tejedor Sanz (que sustituye a la Sra. Abós Ballarín) y Sra. Pociña Pérez, del G.P. Socialista; Calvo Lou, Biarge López y Usón Ezquerria (sustituyendo a Forcén Bueno), del G.P. del Partido Aragonés; Navarro Elola; Conejero Benedicto y Pintado Barbanoj, del G.P. Popular; y Maestro Tejada, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Tras la aprobación por unanimidad del acta de la sesión anterior, se entra en el segundo punto del orden del día, relativo al debate y votación del informe de la Ponencia relativa a la Proposición de Ley de creación del Consejo de Protección de la Naturaleza.

El representante del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Tejedor Sanz informa que su Grupo retira la enmienda núm. 26, en lo relativo al párrafo 1 c) del artículo 3, y mantiene las demás para su votación.

El Sr. Maestro, portavoz del G.P. CAA-IU, informa que su Grupo mantiene los votos particulares relativos a las enmiendas núms. 7, 8 y 9 al párrafo 10 de la Exposición de Motivos; así como a las enmiendas núms. 18 y 19 al artículo 1.3; a las enmiendas núms. 24 y 25 al artículo 3; a las enmiendas núms. 33 y 34 al artículo 6; a las enmiendas núms. 48, 49 y 50 al artículo 10. Los restantes votos particulares los retira.

En este punto se procede a someter a votación las enmiendas y votos particulares que se mantienen:

Artículo 1. Sometidos a votación los votos particulares a las enmiendas núms. 18 y 19 al párrafo 3 de este artículo, resultan rechazados por siete votos a favor y ocho en contra.

Se procede a la votación de la enmienda núm. 20 presentada al artículo 1.3, que resulta rechazada por siete votos a favor y ocho en contra.

Sometido a votación el artículo 1, se aprueba por ocho votos a favor y siete abstenciones.

Artículo 4 (Funciones del Consejo). A este artículo se presenta la siguiente enmienda transaccional, que proponen por unanimidad los ponentes, con el texto siguiente:

— Sustituir el párrafo 1 a) por el texto siguiente:

«a) Realizar debates, emitir informes y dictámenes y

efectuar propuestas, por iniciativa propia o a requerimiento de las Cortes de Aragón o de la Diputación General, sobre materias que conciernen a la competencia del Consejo.»

— Añadir un nuevo párrafo 1 a bis) con el texto siguiente:

«Informar los anteproyectos de ley que, a criterio de la Diputación General, tengan destacada trascendencia en el ámbito medioambiental».

— Añadir un nuevo párrafo 1 bis con el texto siguiente:

«1 bis. La emisión de informes y la formulación de recomendaciones y propuestas tendrán carácter facultativo y no vinculante».

Sometida a votación, esta enmienda transaccional es aprobada por unanimidad.

Se aprueba el artículo 4 (Funciones del Consejo) por unanimidad.

Artículo 3 (Composición del Consejo). Se rechazan los votos particulares relativos a las enmiendas núms. 24 y 25 a los artículos 3.1 y 3.2, por un voto a favor, ocho en contra y siete abstenciones.

Se somete a votación la enmienda núm. 26 (en lo relativo a los artículos 3.1 c y 3.2): obtiene seis votos a favor, ocho en contra y una abstención.

Se aprueba el artículo 3 (Composición del Consejo) por catorce votos a favor y una abstención.

Artículo 6. Se someten a votación los votos particulares relativos a las enmiendas núms. 33 y 34, que se rechazan por un voto a favor, ocho en contra y seis abstenciones.

Se rechaza la enmienda núm. 35 (en lo relativo al artículo 6.2.) por seis votos a favor, ocho en contra y una abstención.

Sometido a votación el artículo 6, resulta aprobado por trece votos a favor y una abstención.

Artículo 7. La enmienda núm. 38 a este artículo resulta rechazada por seis votos a favor, ocho en contra y una abstención.

Sometido a votación, el artículo 7 resulta aprobado por catorce votos a favor y una abstención.

Los artículos 8 y 9, sometidos a votación, resultan aprobados por unanimidad.

El artículo 9 bis resulta aprobado por catorce votos a favor y una abstención.

Artículo 10. Se someten a votación los votos particulares a las enmiendas núms. 48, 49 y 50, que resultan rechazados por un voto a favor, ocho en contra y seis abstenciones.

Sometido a votación el artículo 10, se aprueba por catorce votos a favor y una abstención.

La disposición adicional primera bis se aprueba por unanimidad.

Disposición transitoria segunda. La enmienda núm. 73 es sometida a votación, resultando rechazada por siete votos a favor y ocho en contra.

Sometida a votación, la disposición transitoria segunda resulta aprobada por ocho votos a favor y siete abstenciones.

Disposición transitoria tercera. Se somete a votación la enmienda núm. 76, rechazándose por siete votos a favor y ocho en contra.

Se aprueba la disposición transitoria tercera por ocho votos a favor y siete en contra.

La disposición final se aprueba por unanimidad.

Exposición de Motivos. Se someten a votación los votos particulares a las enmiendas núms. 7, 8 y 9 al párrafo 10

de la Exposición de Motivos, resultando rechazados por un voto a favor y catorce en contra.

Sometida a votación la Exposición de Motivos, resulta aprobada por catorce votos a favor y uno en contra.

A continuación se procede a la designación del Diputado encargado de defender el Dictamen en el Pleno, recayendo en el Sr. Conejero Benedicto.

El Grupo Parlamentario Socialista anuncia que mantiene para su defensa en Pleno las siguientes enmiendas:

— Enmienda núm. 20 al artículo 1.3.

— Enmienda núm. 26 al artículo 3.1 c.

— Enmienda núm. 26 al artículo 3.2.

— Enmienda núm. 35 al artículo 6.2.

— Enmienda núm. 38 al artículo 7.2 b.

— Enmienda núm. 73 a la disposición transitoria segunda.

— Enmienda núm. 76 a la disposición transitoria tercera.

El representante del G.P. CAA-IU anuncia que mantiene para su defensa en Pleno los siguientes votos particulares:

— Voto particular relativo a las enmiendas núms. 7, 8 y 9 al párrafo 10 de la Exposición de Motivos.

— Voto particular relativo a las enmiendas núms. 18 y 19 al párrafo 3 del artículo 1.

— Voto particular a las enmiendas núms. 24 y 25 a los párrafos 1 y 2 del artículo 3.

— Voto particular a las enmiendas núms. 33 y 34 al artículo 6.

— Voto particular a las enmiendas núms. 48, 49 y 50 al artículo 10.

Se levanta la sesión a las doce horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE PEDRO SIERRA CEBOLLERO
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOAQUIN MAGGIONI CASADEVALI

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 11 de noviembre de 1991.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 1991, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de noviembre de 1991, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 11 de diciembre de 1991.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 2

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza,

sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y treinta minutos del día 11 de noviembre de 1991, se reúne la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón con motivo de la comparecencia del comité de empresa de la PAE de la base aérea.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Sebastián Contín Pellicer, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Adolfo Burriel Borque, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Usón Ezquerra. Asisten los Diputados Sres. Sancho Antonio, Casas Mateo, Arola Blanquet, Escudero Torres, Peruga Varela (en sustitución de Calleja Martínez) y Sra. de la Vega Cebrián, del G.P. Socialista; Biarge López, Calvo Lou y Esteban Sánchez (en sustitución de Bolea Foradada), del G.P. del Partido Aragonés, y Sra. Fierro Gasca, Gimeno Fuster (en sustitución de Borraz Ariño) y Gomáriz García, del G.P. Popular. Asiste como Letrada D. Vega Estella Izquierdo.

Comparecen por el comité de empresa el Sr. Gómez Cerdán, de la Unión General de Trabajadores; D. José Valenzuela y el Sr. Mercadal; D. Julián Buey, de Comisiones Obreras; D. Alejandro Cebolla, Presidente del Comité de Empresa, y el Sr. Díaz Magaña, del CSIF.

Toman la palabra los miembros del comité de empresa Sres. Cebolla, Buey, Valenzuela, Mercadal y Rivas, quienes realizan una exposición sobre la situación de los trabajadores de la base aérea de Zaragoza desde sus orígenes hasta el momento presente, planteando las reivindicaciones del colectivo y las dificultades que encuentran para hallar interlocutor, suspendiéndose la sesión por un período de diez minutos cuando son las doce horas y cinco minutos.

Reanudada la sesión a las doce horas y treinta minutos, interviene el representante del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Burriel Borque, quien aplaude la presencia de los comparecientes por considerar positivo que la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos se abra a la sociedad, recordando a continuación la resolución adoptada por unanimidad por el Pleno de la Cámara el 16 de junio de 1988, con motivo del debate sobre la respuesta dada por el Ministerio de Asuntos Exteriores a la Proposiciones no de Ley núms. 2/88 y 3/88, sobre el problema laboral que surgirá en el supuesto de desaparecer la base aérea de utilización conjunta hispano-USA, solicitando del resto de los Grupos Parlamentarios adoptar una iniciativa parlamentaria que recuerde el contenido de la aludida resolución.

Por el Grupo Parlamentario Popular, la Sra. Fierro Gasca, tras solidarizarse con los trabajadores, recuerda que su Grupo parlamentario, a nivel nacional, ha presentado tres preguntas al Ministro de Defensa, en las Cortes Generales, apoyando la iniciativa del Sr. Burriel Borque.

El representante del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés Sr. Calvo Lou muestra igualmente su apoyo a los trabajadores de PAE, recordando la preocupación de su Grupo Parlamentario ante el problema expuesto, lo que se demostró en el conflicto reciente del Golfo e indicando que el Presidente del Gobierno aragonés ya ha mantenido conversaciones con el Ministro de Defensa al respecto, anunciando la presentación de una interpelación en las Cortes Generales y el apoyo de su Grupo Parlamentario a la iniciativa ofrecida por el Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Por último, el representante del G.P. Socialista, Sr. Arola Blanquet, tras apoyar igualmente a los trabajadores comparecientes, evidencia la inexactitud de las resoluciones aprobadas en su día por el Pleno de la Cámara y las remi-

tidas al Gobierno de la Nación, exponiendo sus dudas sobre las reales posibilidades de actuación de las Cortes de Aragón dada la inexistencia de competencias en materia de Defensa por parte de la Comunidad Autónoma, comprometiéndose a reiterar el contenido de la Resolución acordada en junio de 1988.

Tras las intervenciones de los Portavoces, contestan los Sres. Cebolla, Buey, Rivas y Valenzuela.

Por el turno de preguntas concretas formulan varias los Diputados Sres. Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Sra. Fierro Gasca, del G.P. Popular; Sr. Calvo Lou, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Arola Blanquet, del G.P. Socialista; Sr. Gomáriz, del G.P. Popular; y Sr. Peruga, del G.P. Socialista, siendo todos ellos contestados por los Sres. Cebolla, Valenzuela y Buey.

Tras el agradecimiento del Presidente de la Comisión a los comparecientes, se levanta la sesión a las trece horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
MIGUEL ANGEL USON EZQUERRA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
SEBASTIAN CONTIN PELLICER

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 11 de diciembre de 1991.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 1992, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de diciembre de 1991, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 18 de febrero de 1992.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 3

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y treinta minutos del día 11 de diciembre de 1991, se reúne la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón con la comparecencia del Justicia de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Sebastián Contín Pellicer, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Adolfo Burriel Borque, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Usón Ezquerra. Asisten los Diputados Sres. Sancho Antonio, Casas Mateo, Arola Blanquet, Calleja Martínez, Escudero Torres y Sra. de la Vega Cebrián, del G.P. Socialista; Esteban Sánchez (en sustitución de Biarge López), Lapetra Lopez (en susti-

tución de Calvo Lou) y Bolea Foradada, del G.P. del Partido Aragonés, y Gómariz García, Borraz Ariño y Sra. Fierro Gasca, del G.P. Popular. Asiste como Letrada D. Vega Estrella Izquierdo.

Comparece el Justicia de Aragón, D. Emilio Gastón Sanz, acompañado de D. Miguel Angel Aragüés.

Tras unas breves palabras de introducción del Presidente de la Comisión, interviene el Justicia de Aragón para informar sobre la situación actual de las quejas en Aragón, aludiendo al número de quejas presentadas a lo largo del año en curso y a los expedientes sobre defensa del ordenamiento jurídico aragonés (33 en este último caso), valorando positivamente las relaciones existentes con las Administraciones públicas, anunciando la remisión a la Mesa de la Comisión de Peticiones de la queja presentada por los funcionarios de prisiones, facilitando posteriormente el informe sobre residencias de ancianos, del cual realiza un breve resumen, suspendiéndose la sesión por un período de diez minutos, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos.

Reanudándose la sesión a las trece horas y cinco minutos, interviene el representante del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Burriel Borque, agradeciendo la presencia del Justicia en la Comisión y solicitando de éste ampliación en la información relativa a la situación de las cárceles, que es facilitada por D. Emilio Gastón.

La Sra. Fierro Gasca, del G.P. Popular, agradece al Justicia su presencia y el informe facilitado, manifestando la satisfacción de su Grupo Parlamentario por la buena marcha de la institución y su predisposición a que la Comisión escuche a las personas afectadas por un problema concreto en un momento dado, centrándose posteriormente en los ancianos y funcionarios de prisiones, siendo contestada por el Justicia.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Bolea Foradada muestra su agradecimiento por la comparecencia y aboga por el clima de concordia que existe entre ambas instituciones, destacando la favorable receptividad de todas las Administraciones hacia el Justicia y la labor de mediación de la institución, reflexiones todas ellas que merecen la respuesta de D. Emilio Gastón.

Por último, la portavoz del G.P. Socialista Sra. Sancho Antonio agradece la presencia del Justicia ante la Comisión, muestra la predisposición de su Grupo Parlamentario a establecer relaciones cordiales entre las Instituciones, solicitando aclaraciones sobre cómo entiende el Justicia las relaciones entre su institución y la Comisión de Peticiones y Derechos humanos, siendo contestada por el Justicia, el cual invita a los Diputados a los actos que se realizarán en conmemoración de la muerte de D. Juan de Lanuza.

Por el turno de preguntas generales, interviene el Sr. Gómariz García y la Sra. Fierro Gasca, quienes obtienen respuesta del Justicia, levantándose la sesión a las catorce horas.

El Secretario de la Comisión
MIGUEL ANGEL USON EZQUERRA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
SEBASTIAN CONTIN PELLICER

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 11 de noviembre de 1991.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 1992, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de noviembre de 1991, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 10 de febrero de 1992.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 3

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y treinta minutos del día 11 de noviembre de 1991, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Benito Ros Corella, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Roberto Ortíz de Landázuri Solans, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño. Asisten los Diputados Sres. Noguera Doñate, Calleja Martínez, Sáez-Benito Ribera, Ponsa Catalán y Guía Mateo, del G.P. Socialista; Lapetra López, Murillo Arruego y Maggioni Casadevall, del G.P. del Partido Aragonés; Lacleta Pablo (que sustituye a Contín Pellicer), Martínez Gómez y Pérez Laviña, del G.P. Popular; y Maestro Tejada (que sustituye a Burriel Borque), del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, según figura en el segundo punto del orden del día, se procede a la comparecencia de los representantes del Centro de Solidaridad de Zaragoza «Proyecto Hombre»: D. Alberto Velaz, D. Epifanio López y D. José Antonio Pascual, para informar del origen y fines de dicho Centro.

Describen también la organización y funcionamiento de los centros terapéuticos actuales, así como el proyecto de construcción de un nuevo centro capaz para 70 residentes en el barrio de Miralbueno de Zaragoza.

Asimismo solicitan el apoyo de las Cortes de Aragón para la financiación de este proyecto.

A las trece horas se suspende la sesión.

Se reanuda a las trece horas y veinte minutos, con la intervención del Sr. Maestro Tejada, portavoz del Grupo Parlamentario CAA-IU, en la que felicita y apoya el proyecto y formula diversas preguntas relativas a las interferencias judiciales sufridas por algunos residentes, y a diversas cuestiones de índole terapéutica. Es respondido por los Sres. López y Velaz.

En nombre del Grupo Popular toma la palabra el Sr. Lacleta Pablo, que anuncia que intervendrá también en nombre del G. P. del Partido Aragonés. Apoya el proyecto y formula diversas consideraciones sobre el grave problema de la droga y del SIDA, al tiempo que propone a los comparecientes llevar a cabo acciones de divulgación escolar de esta problemática.

Le responden los Sres. López y Pascual.

Por último, el Sr. Sáez-Benito Ribera, que interviene en nombre del Grupo Socialista, reclama una acción directa de la DGA en favor de la recuperación de drogadictos y formula diversas consideraciones sobre la problemática del SIDA. Pregunta por la solución adoptada por la asociación compareciente en favor de los pacientes sin apoyo familiar.

Es respondido por los Sres. Velaz y Pascual.

Finalmente, en el turno de ruegos y preguntas toman la palabra los Sres. Maestro Tejada, en relación con la financiación del proyecto, y Guía Mateo, sobre la prevención e investigación en este campo.

Responde a ambos el Sr. Velaz.

Como conclusión del debate habido en su seno, la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales acuerda por unanimidad expresar su apoyo para que en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1992 se incluya una subvención destinada al Centro de Rehabilitación que el Centro de Solidaridad de Zaragoza «Proyecto Hombre» proyecta construir en Miralbuena.

Este apoyo se hace extensivo a la solicitud que esta entidad ha hecho al Ministerio de Asuntos Sociales para percibir una subvención, en el marco de un Convenio de colaboración, con cargo a los fondos detraídos con estos fines, de lo recaudado por el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas.

Siendo las catorce horas y quince minutos, se levanta la sesión.

El Secretario de la Comisión
ANTONIO BORRAZ ARIÑO
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
BENITO ROS CORELLA

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 10 de febrero de 1992.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1992, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de febrero de 1992, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 21 de febrero de 1992.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 5

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza,

sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y quince minutos del día 10 de febrero de 1992, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Benito Ros Corella, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Roberto Ortíz de Landázuri Solans, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño. Asisten los Diputados Sres. Noguera Doñate, Calleja Martínez, Sáez-Benito Ribera, Ponsa Catalán y Guía Mateo, del G.P. Socialista; Esteban Sánchez (que sustituye a Lapetra López), Murillo Arruego y Maggioni Casadevall, del G.P. del Partido Aragonés; Lacleta Pablo (que sustituye a Contín Pellicer), Muzás Rota (que sustituye a Martínez Gómez) y Pérez Laviña, del G.P. Popular; y Maestro Tejada (que sustituye a Burriel Borque), del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar, se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

A continuación, según figura en el orden del día, se procede a la comparecencia de la Directora General de Bienestar Social, D.ª Natividad Serrano Polo.

En primer lugar, la Directora General describe detalladamente las transferencias recibidas por la DGA en materia de bienestar social y la legislación vigente estatal y autonómica. Asimismo relaciona los centros de acogida existentes en Aragón, el número de menores atendidos y el mecanismo de adopción.

La Directora General informa pormenorizadamente del estado de las negociaciones de transferencias de competencias de las diputaciones provinciales a la Diputación General de Aragón, así como de los conciertos con instituciones privadas —en especial religiosas—, de la asistencia sanitaria prestada por el INSALUD a los menores, de la relación con la Policía Nacional y Municipal, de las denuncias de malos tratos y de las prestaciones y ayudas directas.

En relación con las denuncias presentadas por entidades privadas relativas al funcionamiento del internado de «El Buen Pastor», recuerda que la residencia es gestionada mediante un convenio con una fundación privada de prestigio. Informa de que la apertura de un departamento de régimen cerrado fue exigida por el juzgado correspondiente.

En relación con los proyectos de su Dirección General, adelanta los principales, a saber: desarrollo reglamentario de la Ley de Menores, diseño de un programa de atención a menores, la creación de dos nuevos servicios y la puesta en marcha de acciones concertadas con ayuntamientos y mancomunidades.

A las dieciocho horas y diez minutos se suspende la sesión, siendo reanudada a la dieciocho horas y treinta minutos.

En primer lugar toma la palabra el Sr. Maestro, del G.P. CAA-IU, que incide en las denuncias sobre el funcionamiento del Centro Tutelar del Buen Pastor, en los vacíos legales, en la privatización del centro y en la existencia de un área cerrada.

Es respondido por la Directora General.

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el Sr. Lacleta, felicitando en primer lugar a la Directora General. Manifiesta la conveniencia de la reforma de la Ley estatal y pregunta por el personal del Centro del Buen Pastor.

El Sr. Esteban Sánchez, por el grupo del PAR, agradece la comparecencia y apoya los proyectos de la Directora General.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Calleja solicita que los informes de los comparecientes sean conocidos con antelación a las comparecencias. Pide mayores concreciones a la Directora General sobre sus proyectos y sobre las denuncias presentadas contra el Centro del Buen Pastor. Critica la excesiva privatización de los servicios de tutela de menores.

Es respondido por la Directora General.

Abierto el turno de preguntas intervienen los Sres. No-

guera Doñate y Guía Mateo, siendo respondidos por la Directora General.

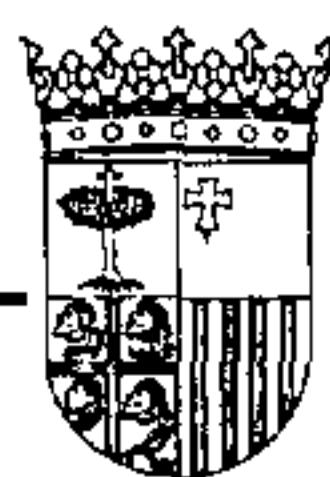
Siendo las veinte horas y diez minutos, se levanta la sesión.

El Secretario de la Comisión
ANTONIO BORRAZ ARIÑO

V.º B.º

El Presidente de la Comisión
BENITO ROS CORELLA





BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar: 160 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1992, en papel o microficha: 8.100 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1992, en papel y microficha: 9.200 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de La Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.